El Colegio de la Frontera Norte

EL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA A ESTADOS UNIDOS (DACA) Y SU IMPACTO EN LAS FAMILIAS MIGRANTES MEXICANAS

Tesis presentada por

Lidia Mariela Sánchez García

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS
DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Tijuana, B. C., México
2019

Liberación de tesis

Maestría en Estudios de Migración Internacional

Por este medio hago constar que la versión final del trabajo de tesis que detallo a continuación se apega al Manual para la presentación de tesis para los programas de posgrado de El Colef y cumple con la calidad académica para ser presentado y defendido en un examen de grado.

Nombre del estudiante	Lidia Mariela Sánchez García
Título de la tesis	"EL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA EN ESTADOS UNIDOS (DACA) Y SU IMPACTO EN FAMILIAS MIGRANTES MEXICANAS"
Lector 1	Rodolfo Cruz Piñeiro
Lector 2	Rosa María González Corona

Opción de fecha y horario 1		Opción de fecha y horario 2	

Tijuana, Baja California a 13 de febrero de 2019.

Ma. Eugenia de la O Mtz.

Dra. María Eugenia de la O Martínez

Dedicatoria

A Dios, porque sin Él nada de esto sería posible.
A mi esposo y mi hija, por su infinita paciencia y apoyo en este trayecto que juntos recorrimos.
A mis padres y hermana, por su invaluable amor y ejemplo de valentía en este camino.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Agradezco a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por bríndame las herramientas para lograr esta meta personal y profesional. Por la excelente preparación que me otorgaron mediante su programa de Migración Internacional, así como al personal docente, administrativos, y de coordinadores por su gran calidad humana y profesionalismo a lo largo de esta aventura.

Gracias infinitas a la Dra. Maru de la O por guiarme y apoyarme en el arduo proceso de la tesis. Gracias por su paciencia y dedicación a mi trabajo de tesis. Sin usted, no lo hubiera logrado. Asimismo, a mis dos lectores que fortalecieron el trabajo final de esta investigación: Dra. Rodolfo Cruz Piñeiro. y Dra. Rosa María González Corona. De igual forma, agradezco a los cuatro jóvenes que compartieron su historia de vida para la realización de esta tesis.

Quiero agradecer a toda mi querida familia: a mi esposo, Alejandro- *gracias por tu amor y apoyo de todos los días y por la paciencia que tuviste a lo largo de este proceso*; a mi hija, Nicole- *gracias por ser la niña mas paciente y amorosa del mundo. Gracias por entender a tu corta edad los días de sacrificio para juntas lograr esta meta*; a mis padres, Hugo y Lulú- *gracias por sus ejemplos de amor y perseverancia que me motivan a ser mejor persona cada día, por sus sacrificios, por creer en mí, y su apoyo incondicional*; a mi hermana, Peke- *gracias por ser la mejor hermana del mundo y enseñarme que los limites no existen,*; a mi abuela, Lidia- *por inculcar en mí lo que significa ser una mujer llena de logros, virtudes, y amor* ; y a mi segunda madre, Roció- *gracias por siempre estar orgullosa de mí y por creer en mí*. De todo corazón mil gracias por acompañarme en este camino.

Finalmente, agradezco a mi socia la Lic. Anna Marie Hysell, por sus infinitas enseñanzas y porque gracias a ella he aprendido a amar y dar lo mejor de mí en mi carrera como abogada. Gracias por la confianza que me has brindado a lo largo de este camino.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Resumen

El Programa de Acción Diferida para los jóvenes llegados en la Infancia en Estados Unidos (DACA) y su impacto en familias migrantes mexicanas.

Los contantes cambios en las leyes y políticas migratorias de Estados Unidos han afectado las estrategias y dinámicas de miles de familias mexicanas que residen de manera irregular en dicho país. En este artículo se analiza específicamente el impacto que tuvo el Programa de Acción Diferida para los Jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA) en el ámbito familiar. Para ello, en primer lugar, se proporciona un breve contexto de las fases de la migración mexicana y los efectos que tuvo la política migratoria en las familias migrantes, en segundo lugar, se analiza al programa DACA y el beneficio que significó para los jóvenes y sus familias acceder a dicho programa. Finalmente, se presenta cuatro casos de jóvenes del programa DACA, cuyas historias migratorias y el acceso al programa muestran como su vida y la de su familia cambio con la Acción Diferida, no sin límites y en un momento de gran indefinición sobre su permanencia en Estados Unidos.

Abstract

The Deferred Action for Childhood Arrivals Program (DACA) and its impact in Mexican immigrant families.

The constant changes in the laws and immigration policies of the United States have affected the strategies and dynamics of thousands of Mexican families who reside without status in that country. This article specifically analyzes the impact of the Deferred Action for Childhood Arrivals Program (DACA) in the family. Therefore, a brief context of the Mexican migration phases and the effects that migration policy has had on migrant families is provided. Secondly, the DACA program is analyzed, as well as the benefits the program has provided for young people and their families. Finally, four cases of young adults that have benefited with DACA are presented, their migration histories and access to DACA show how their lives and those of their families changed with Deferred Action, not without limits and at a time of great uncertainty about their permanence in the United States.

Palabras claves*: Acción Diferida para Jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA), familias mixtas, migración, Estados Unidos, México.*

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR: MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL 9

1.1 LAS ETAPAS MIGRATORIAS DE INICIOS Y MEDIADOS DEL SIGLO XX: EL ENGANCHE, LAS DEPORTACIONES, LA ÉPOCA DE LOS BRACEROS, Y LA ERA DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA..... 11

1.2 LAS LEYES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE FINES DEL SIGLO XX A INICIOS DEL SIGLO XXI 15

1.3 LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA ERA DEL SIGLO XXI..... 19

1.3.1 Las leyes y políticas migratorias durante el periodo del presidente B. Obama: la importancia del programa DACA 20

1.3.2 La Era Trump 21

1.4 EL EFECTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL ENTORNO FAMILIAR ACTUAL 22

1.4.1 Familias Mixtas, Familias Trasnacionales y la Generación 1.5 25

1.5 REFLEXIÓN FINAL 28

CAPÍTULO II: EL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA A ESTADOS UNIDOS (DACA) 30

2.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA 2001-2011 30

2.2 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA A ESTADOS UNIDOS 34

2.3 CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA A LOS ESTADOS UNIDOS 38

2.3.1 Escenarios futuros del alivio migratorio para los jóvenes acogidos al programa DACA 39

2.4 LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DACA EN EL ÁMBITO FAMILIAR..... 41

2.5 REFLEXIÓN FINAL 43

CAPÍTULO III: DACA Y SU IMPACTO EN LA DINÁMICA FAMILIAR 44

3.1 LA DIVERSIDAD DE CONDICIONES DE FAMILIARES DE LOS JOVENES DACA 45

3.2 LAS HISTORIAS DE OS JOVENES DACA.

3.3“ACEPTO Y ME QUEDA CLARO QUE NO SOY DE AQUÍ” LA HISTORIA DE MELISSA. 47

3.2.1 La historia de Thelma: inesperadamente migrante 54

3.2.3 La historia de Fernando: toda una vida en Estados Unidos 61

3.2.4 La historia de David: migración por amnistía 67

3.3 DACA Y EL ENTORNO FAMILIAR: APROXIMACIONES ANALITICAS 72

3.3.1 Ámbito Educativo 75

3.3.2 Ámbito Laboral 75

3.4 REFLEXIÓN FINAL 76

CONCLUSIONES..... 78

BIBLIOGRAFÍA..... 82

INTRODUCCIÓN

El Programa de Acción Diferida para los Jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA, por sus siglas en inglés)[1] fue firmado por el presidente Barak Obama en 2012, lo que representó la protección temporal para miles de jóvenes que carecían de documentación legal para residir en Estados Unidos (EUA en adelante), y quienes además, tenían necesidades educativas, económicas y laborales específicas.

El estatus migratorio irregular de estos jóvenes se reflejó en escasas oportunidades de acceso a educación superior y empleos precarios, por lo que el programa DACA representó una oportunidad para continuar con sus estudios y mejorar sus condiciones de vida, gracias a los permisos de trabajo y a la suspensión temporal de su deportación mediante DACA.

Al poco tiempo de la instrumentación del programa se observó efectos positivos en las vidas de estos jóvenes, tales como el incremento de sus ingresos y mejores expectativas de futuro al acceder a créditos, compra de autos, bienes inmuebles y préstamos estudiantiles. Sin embargo, la política migratoria del gobierno de EUA de los últimos años fue generando un contexto adverso, que se reflejó en numerosas deportaciones y la eventual separación de las familias migrantes, a lo que se sumó el carácter temporal y no definitivo del programa DACA, ya que representa una vía para obtener la ciudadanía estadounidense.

El programa DACA aparentemente surgió como una estrategia compensatoria del gobierno de Barak Obama ante la imposibilidad de lograr una reforma migratoria. Por lo que, si bien DACA generó beneficios positivos en el corto plazo, también afectó negativamente la dinámica familiar de los jóvenes receptores de DACA, al colocarlos en una especie de limbo sin tiempo definido sobre la duración del programa. Cabe destacar que una gran mayoría de las familias de los jóvenes con DACA suelen ser mixtas, es decir, los padres pueden estar en una condición migratoria irregular, en tanto otros hijos nacieron en Estados Unidos y por tanto son ciudadanos americanos y, otros miembros de la familia, cuentan con permisos de residencia como la Green Card.

[1] La abreviatura “DACA” viene del nombre del programa en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals.

Estos elementos constituyen un escenario complejo y contradictorio para los jóvenes con DACA, quienes, por un lado, se beneficiaron de las acciones contenidas en el programa como los permisos de trabajo y la suspensión temporal de la deportación. Pero por otro, dichos beneficios no se extendieron al resto de los miembros de la familia, lo que propició cierta desigualdad en las oportunidades al interior de los hogares, sobre todo, entre los miembros más jóvenes. Además, DACA tuvo un efecto de división entre los jóvenes inmigrantes, es decir, entre aquellos que lograron acceder a DACA y los que quedaron fuera del programa.

En este contexto surgió la pregunta central para la presente investigación: ¿Qué efectos ha tenido DACA en la dinámica familiar de los jóvenes adscritos a dicho programa? Esta pregunta resulta relevante debido a que en varios estudios sobre los efectos de DACA han abordado preferentemente los aspectos políticos del movimiento Dreamer[2], y otros más han abordado el tema de la inserción educativa de los jóvenes con DACA y sus perfiles sociodemográficos, siendo escasos los estudios sobre el impacto del programa en la dinámica familiar.

En este sentido, el objetivo de esta investigación es profundizar sobre los efectos positivos y negativos de DACA en la dinámica familiar, bajo la hipótesis de que esta nueva figura legal migratoria profundizó aún más la complejidad de los hogares de migrantes, sin ofrecer un camino claro y definitivo para resolver la situación irregular de miles de jóvenes. Para ello, se propuso los siguientes objetivos de investigación:

I. Identificar los cambios recientes en las políticas migratorias de EUA y su impacto específico en las familias mexicanas en condición irregular migratoria, con el fin de dimensionar la importancia del programa DACA en dicho contexto.
II. Analizar los beneficios y posibles perjuicios del programa DACA en la vida de los jóvenes receptores y en sus familias.

[2] Diversos estudios como los citados a continuación han venido documentando el fenómeno de los efectos de DACA. Barros: 2017, "Los efectos del DACA en la carrera profesional y las emociones de los jóvenes migrantes, Estudios Fronterizos; Kosnac: 2014, "One step in and one step out: The lived experience of the Deferred Action for Childhood Arrivals Program", University of California San Diego; Abrego: 2018, "Renewed optimism and spatial mobility: Legal consciousness of Latino Deferred Action for Childhood Arrivals recipients and their families in Los Angeles". Ethnicities.

III. Profundizar en la temática mediante estudios de caso específicos de jóvenes con DACA para entender la diversidad de situaciones y el impacto en sus vidas y familias

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

Durante el proceso migratorio internacional la dinámica familiar se ve afectada severamente tanto por las condiciones en las que se quedan las familias en los países de origen, como por las condiciones que se enfrentan para re-articular a las familias en el país de destino. Sobre todo, cuando se trata de una migración no documentada, cuya consecuencia más notable es la conformación de familias con estatus legal mixto y expuestas a los cambios de las políticas migratorias de Estados Unidos.

Según Montoya y Woo (2011: 10), estas políticas anti-inmigrantes han incrementado las desigualdades, la discriminación y la explotación hacia los inmigrantes, y en su interior, se ha segregado a aquellos miembros de la familia documentados e indocumentados. A lo que se puede añadir lo que Romero (2008) y Capps *et al.* (2007) encuentran sobre los efectos económicos, familiares, culturales y psicológicos de las deportaciones de los padres de niños ciudadanos estadounidenses, quienes son más vulnerables a los cambios de las políticas migratorias (Montoya y Woo, 2011:14).

En el caso de la migración no documentada en EUA se han registrado cambios legislativos que afectan la estabilidad de las familias, especialmente en 1986, cuando entro en vigor la ley Immigration and Control Act (IRCA, por sus siglas en inglés). Bajo IRCA, se logró la legalización de casi 2.3 millones de migrantes irregulares en EUA, lo que favoreció procesos de reunificación familiar -formales e informales- además se incrementó la estadía definitiva de muchas familias en Estados Unidos. De esta forma, la migración circular ya no fue tan común como en años anteriores y, en general, aumentó considerablemente la tasa de no retorno entre los migrantes irregulares, lo que incidió en la conformación de las familias de migrantes en Estados Unidos (Durand, 2013: 85)

Los migrantes con estatus legal se integraron exitosamente al mercado laboral y a sus comunidades al tener mejores empleos, poder viajar libremente y visitar a sus familias en México. Pero los migrantes irregulares, conformaron familias mixtas con hijos nacidos en México y en Estados Unidos, además debieron competir en un mercado de trabajo saturado y de bajos salarios, soportando la persecución y fiscalización de su estatus y sin la posibilidad de regresar a México (Durand, 2013: 85-86).

Con la llegada del presidente Obama al gobierno de Estados Unidos en 2009, se esperaba un panorama prometedor para la población migrante irregular, especialmente la de origen hispano que apoyó la campaña presidencial. Pero el cambio no llegó sino hasta 2012, después de numerosos rechazos del Congreso de aprobar una reforma migratoria integral. En la mañana del 15 de junio de 2012, la secretaria de Estado, Janet Napolitano, anunció la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia o DACA (en inglés: Deferred Action for Childhood Arrivals), dirigida a cientos de migrantes no documentados que llegaron a Estados Unidos siendo niños y que cumplieran con ciertos requisitos.[3]

La Acción Diferida se refiere al uso de discrecional procesal que se ejerce como una Acción Ejecutiva,[4] con el fin de postergar la remoción de un individuo con estatus irregular en EUA por un período determinado de tiempo. Por lo que el programa DACA no representaba un camino para obtener un estatus legal ni se podía considerar como un camino para obtener la ciudadanía estadounidense. Aunque los jóvenes aprobados en dicho programa obtuvieron permisos temporales de trabajo, licencias de conducir y la suspensión temporal de su

[3] Los requisitos que se deben cumplir para calificar para DACA son: (1) Era menor de 31 años de edad al 15 de junio del 2012, (2) Llegó a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad, (3) Ha residido de manera ininterrumpida en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007, (4) Estaba físicamente presente en Estados Unidos el 15 de junio de 2012, y al momento de presentar la petición de Acción Diferida, (5) Contaba con estatus migratorio irregular en los Estados Unidos para el día 15 de junio de 2012, (6) Se encuentra actualmente en la escuela, se ha graduado u obtenido un certificado de finalización de la escuela preparatoria, ha obtenido un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED), o ha formado parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, y (7) No ha sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituir una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.

[4] "Según los manuales de la agencia de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) se define la acción diferida como: (ii) Deferred action. In every case where the district director determines that adverse action would be unconscionable because of the existence of appealing, humanitarian factors, he shall recommend consideration for deferred action category" (Wadhia, 2010: 248).

deportación de Estados Unidos. El permiso de trabajo tendría una vigencia de dos años renovables por periodos de dos años, siempre y cuando continuara en vigencia el programa. Para su renovación los solicitantes debían demostrar que siguen cumpliendo con los requisitos iniciales impuestos por los lineamientos del programa DACA y, no haber sido arrestados por delitos mayores durante los últimos dos años anteriores.

De esta forma, para el 18 de julio del 2018, el programa DACA había favorecido a 703,890[5] jóvenes desde su creación en 2012 pero con el arribo de presidente Donald Trump, DACA sufrió de ataques e intentos para que fuera suprimido el programa. Tan solo unos meses después de su llegada a la presidencia en 2017, se dio el primer intento, aunque este embate no fue permitido gracias a numerosas demandas interpuestas por distintos estados de la Unión Americana que defendieron la legalidad del programa. Para 2018, la Corte Suprema de los Estados Unidos ordeno que el programa continuara y que todo joven elegible podría continuar solicitar acceder al programa DACA.

Desde que el programa DACA inició en 2012 se realizaron varios estudios sobre su impacto económico y educativo. El trabajo de Elizabeth Holbrook, "*Exploring the educational experiences of students of Mexican descent with Deferred Action for Childhood Arrivals"*, expone las experiencias educativas de los jóvenes con DACA. El propósito de este estudio fue el examinar las estrategias y experiencias de los jóvenes beneficiados con DACA en el desarrollo de sus estudios. También el estudio "*Everyday ilegal: when policies undermine immigrant families*" de Joanna Dreby explica el efecto económico y cultural de las políticas migratorias en las familias de los migrantes.

En tanto Lisa Martínez y Carmen Salazar en su trabajo titulado *"The bright lights: The development of oppositional consciousness among DACAmented Latino youth"* muestra como los distintos espacios sociales apoyan o restringen el desarrollo de los jóvenes con DACA. De igual forma, la tesis titulada *"This is my truth: the lived experiences of community college Latino Dacamented students"* de Marilyn Martínez explora las experiencias de estudiantes

[5] Según datos de United States Citizen and Immigration Services (2018) recuperado de: *https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/DACA_Population_Data_July_31_2018.pdf.*

latinos beneficiados con DACA en el sistema de colegios públicos en California. Sin embargo, es menor la producción académica sobre las afectaciones a los entornos familiares de los jóvenes con DACA. En este sentido, en el presente trabajo de investigación se pretende aportar un acercamiento a dicha situación en un contexto de cambio sustantivos en las políticas migratorias.

De manera particular en esta investigación se recurrió a herramientas cuantitativas y cualitativas; para el análisis cuantitativo se usó datos recopilados por USCIS mediante los cuales se permite caracterizar a los jóvenes beneficiados por DACA a través de los datos sociodemográficos proporcionados por esta agencia. En tanto la parte cualitativa se basó en historias migratorias de jóvenes con DACA que se lograron mediante entrevistas semi-abiertas. Lo que permitió conocer la historia previa a su migración a EUA, su adaptación a la cultura estadounidense siendo niños, la configuración de su vida familiar y los efectos que DACA en su vida y su entorno familiar.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE DATOS

Para Denzin y Lincoln (2005:643) la entrevista es "una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas". Está técnica está asociada a la investigación cualitativa y para el caso de la presente investigación, se recurrió a una entrevista semiestructurada de corte biográfico. Se contó con un guion temático con preguntas abiertas sobre la historia migratoria de los participantes, la educativa y de vida antes y después de su migración a Estados Unidos, y el antes y después de su participación en el programa DACA. Las preguntas tuvieron un rol de orientación para dar oportunidad al informante de expresar sus opiniones, matizar sus respuestas y reflexionar sobre éstas.

El objetivo general que se planteó para la investigación fue que a través de la trayectoria vital de los entrevistados se entendiera los motivos que impulsaron a sus familias a migrar a los EUA, cómo fue su vida ahí y qué tipo de impacto tuvo DACA en sus expectativas de vida como migrantes sin documentos. Como resultado se logró conocer la infancia de los entrevistados, entender las condiciones en las que vivía en el núcleo familiar, indagar acerca de las razones y circunstancias que empujaron a sus familias a migrar y cómo influyó su estatus

migratorio en la dinámica del hogar. Además de conocer el camino y los obstáculos con los que se encontraron siendo menores extranjeros durante su crecimiento en otro país.

Para ello se seleccionó casos de jóvenes que contaran con la protección de DACA y provinieran de familias mixtas. El acercamiento a estos jóvenes se logró mediante un despacho legal de abogados especializados en migración, que los había asesorado previamente para sus trámites de solicitud de ingreso o renovación de DACA. El contacto con estas personas inició cuatro años antes, lo que sirvió como "rapport" y construcción de lazos de empatía con el grupo de jóvenes entrevistados. Se seleccionó cuatro casos de jóvenes con DACA; dos mujeres y dos varones, a quienes se informó del carácter confidencial de la información y la garantía de su anonimato en el manuscrito.

Las entrevistas se llevaron a cabo en el estado de California en la ciudad de San Diego entre febrero y abril de 2018, a través de las narrativas y testimonios de los entrevistados fue posible entender la historia migratoria de los jóvenes, sus oportunidades educativas y laborales, así como los cambios que se registraron en sus vidas antes y después del programa DACA. También se enfatizó en las estrategias familiares que se fueron construyendo cuando un miembro de la familia accedía a DACA. Esta información, en conjunto, permitió entender la diversidad de condiciones en las que viven los jóvenes y qué representó DACA.

La entrevista se basó en una guía que incluyó temas sobre su experiencia migratoria, su proceso de adaptación al país de destino siendo niños, la dinámica familiar y su experiencia con DACA. En el guion de entrevista se consideró: El ámbito familiar, el ámbito educativo, la fase pre-migratoria, la fase migratoria y el momento actual con DACA. Los resultados de las entrevistas se analizaron mediante una triangulación de los datos obtenidos, lo que significó considerar el contexto de las políticas migratorias, las específicas como DACA en las propias biografías como ejes de tiempo explicativo. La elección de entrevistas semiestructuradas de corte biográfico se enmarca en un paradigma interpretativo asociado a la descripción narrativa, lo que implicó el análisis del contexto desde los puntos de vista de los actores participantes, el entendimiento de su significado en una experiencia migratoria (Pérez Serrano, 1994).

En cuanto a los datos sobre el programa DACA y sus afiliados se recurrió a la fuente de USCIS, que permite conocer el número de jóvenes que se incorporaron al programa, su ubicación, género, estado civil y rango de edades desde el 2012 a la fecha. En tanto las entrevistas permitieron entender los motivos de la migración familiar y el impacto que DACA supuso en la organización familiar. Se estableció criterios de selección para jóvenes mexicanos con DACA que residieran en California, lo que permitió identificar cuatro casos de interés; dos mujeres y dos varones.

La presente tesis consta de tres capítulos. En el primero se ofrece un marco teórico-conceptual sobre la migración y la diversidad de familias, para lo cual se retoma las distintas etapas que han marcado a la migración mexicana, haciendo referencia a las principales leyes y políticas migratorias implementadas por EUA en los últimos treinta años y cómo impactaron la dinámica y conformación familiar. En el segundo capítulo, se analiza el Programa de Acción Diferida para Jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA) y su impacto económico, educativo y social en aquellos jóvenes que accedieron al programa, resaltando el ámbito familiar. En el último capítulo se analiza la historia de cuatro jóvenes con DACA que representan e ilustran perfectamente el impacto del programa en su vida y su entorno familiar.

CAPÍTULO I

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

La migración de mexicanos a los Estados Unidos (EUA) es uno de los fenómenos más intensos en el mundo, aproximadamente la onceava parte de la población mexicana vive y trabaja en ese país. Debido a este intenso flujo de población, las políticas y leyes migratorias han tenido un papel relevante en las relaciones entre México y EUA con importantes implicaciones para quienes deciden inmigrar.

En este capítulo se analiza en primer lugar, las distintas fases de la migración mexicana hacia los EUA desde inicios del siglo XX hasta la actualidad (Durand, 2016), se señala cómo la implementación de leyes y políticas migratorias afectan la dinámica social y económica de las familias mexicanas migrantes.

En primer lugar, está la llamada "Era del enganche (1884-1920)" que según Jorge Durand (2016), se llevó a cabo mediante el reclutamiento de mano de obra mexicana en el contexto de la Ley de Exclusión de la Población China y Japonesa durante la Primera Guerra Mundial, aunado al impacto de la Revolución mexicana, que propició la expulsión de un gran número de mexicanos EUA.

Posteriormente, entre 1921 y 1941, se dio el período de "Deportaciones, reenganches y migraciones masivas" (Durand, 2016) en el contexto de las grandes crisis económicas de los años 20 en los EUA. Posteriormente, al inicio de la década de los cuarenta, se identifica el inicio del Programa Bracero (1942-1964), a través del cual se reclutó a miles de mexicanos desde los EUA para enfrentar la falta de mano de obra en el contexto de la II Guerra Mundial. Por primera vez, se estableció un acuerdo bilateral con México sobre los trabajadores mexicanos en un modelo caracterizado por su legalidad, ruralidad, masculinidad y temporalidad (Durand, 2016: 143).

Lo contrario ocurriría con los llamados trabajadores indocumentados o "mojados" (1965-1986), quienes ante la ausencia de una migración documentada recurrieron a sus redes para

insertarse al mercado de trabajo estadounidense (Durand, 2016: 163). Destaca la política migratoria y de seguridad estadounidense que actuó como una estrategia de contención fronteriza a pesar de que los empleadores continuaran demandando fuerza de trabajo aún de manera clandestina (Durand, 2016: 171). En los ochenta, la migración mexicana empezó a competir con los trabajadores de origen centroamericano, sudamericano y caribeño (Durand, 2016:191).

En este contexto aumentaron los intentos por regular y expulsar a la población indocumentada de los EUA, dando paso a la denominada "Bipolar: de la amnistía al acoso, 1987-2007" (Durand, 2016). En esta etapa fueron relevantes la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA por sus siglas en inglés); las operaciones de control fronterizo de 1993; la nueva ley para el control de la inmigración ilegal (IIRAIRA por sus siglas en inglés) de 1996; y la creación del ICE (Immigration and Customs Enforcement por sus siglas en inglés), así como una política de seguridad nacional en la frontera desde 2001 posterior a los atentados del 11 de septiembre (Durand, 2016:194).

En tanto en la "Última fase: la batalla por la reforma migratoria, 2007-2014", Durand plantea un modelo migratorio caracterizado por tres dinámicas relevantes: la migratoria, la económica y la legal. En la primera, por más de un siglo, el principal reto para el migrante fue el cruce y no la permanencia, pero años después, a más de 10, 15 o 20 años de residencia irregular, el tema central fue lograr la permanencia ante la amenaza continua de deportación (Durand, 2016:245).

En la dinámica económica se vivió la precarización de la mano de obra mexicana debido a la abundancia de fuerza laboral barata también migrante, el incremento de los costos y riesgos al cruzar la frontera, y la falta de remesas ante las crisis económicas como ocurrió en 2008. Finalmente, en la dimensión legal se observa en los últimos años el control y castigo de la inmigración irregular, como ocurrió con el programa Comunidades Seguras y la Ley Arizona. En este contexto es que se enmarcan los intentos de regularización y freno a la deportación a través de programas como DACA en 2012, que ha beneficiado a cerca de 700,000 jóvenes de ser deportados. Contradictoriamente, durante la administración de Barack Obama tuvieron lugar deportaciones masivas que se estima en un total de 2.5 millones de migrantes deportados

en el periodo. En la actual administración de Donald Trump se ha pasado del control a la criminalización de la migración no documentada.

El ejercicio de periodización que plantea Jorge Durand sobre a migración permite identificar cómo durante las primeras etapas los migrantes viajaban a los EUA con la intención de trabajar por temporadas para después regresar a México, estableciendo así una migración circular. Posteriormente, al irse asentando dicha población, Las características de la migración y los migrantes fueron cambiando, así como las de las familias según el tipo y tiempo de residencia. Al tratarse de migrantes pendulares y circulares, como lo fueron los braceros, éstos tendieron a tener familias residiendo en México, en tanto otros que se establecieron en los EUA, tuvieron familias nucleares, extensas, compuestas y con diversos arreglos bajo diferentes ciclos de formación y expansión (Sánchez, 2006: 136).

Según Durand (2013: 84) las fases migratorias pueden darse casi cada 20 años y sus cambios se asocian a las reformas y leyes migratorias en los EUA, además de las coyunturas económicas y los cambios en los mercados laborales de destino. Estos factores son fundamentales para entender cada etapa migratoria y constitución familiar de migrantes como a continuación se propone.

1.1 Las etapas migratorias de inicios y mediados del siglo XX: el enganche, las deportaciones, la época de los braceros, y la era de la migración indocumentada.

La era conocida como del "enganche" comprende los finales de 1900 hasta 1920 (Massey, Durand y Malone, 2009:35). Esta época se caracterizó por el trabajo semiforzado, con endeudamiento y migración familiar; se le conoce como la época del enganche debido a que la creación y difusión del ferrocarril entre México y los EUA demandó trabajadores y aumentó la posibilidad del desplazamiento con más facilidad entre ambos países. A lo que se sumó la instauración del Chinese Exclusion Act, mediante el que se detuvo la migración procedente del Oriente hacia los EUA cuya repercusión fue la reducción de mano de obra en varios oficios.

Los "enganchadores" eran personas que prometían empleos y enormes ganancias a los mexicanos que decidieran ir a los EUA a trabajar. Éstos patrocinaban el viaje de los trabajadores mediante préstamos con intereses incluidos, los que serían deducidos de sus

salarios. Pero al llegar a los EUA, los migrantes se encontraban ante situaciones deplorables de trabajo y de vivienda, eran explotados en los campos agrícolas del sur de los EUA y debían trabajar para pagar su deuda (Massey, Durand y Malone, 2009: 35-37).

Durante esta época, el gobierno de los EUA promovió ciertas prácticas de control migratorio, por ejemplo 1917 el Congreso intento crear una prueba de alfabetismo para los migrantes recién llegados y el pago de un impuesto, aunque los mexicanos estaban exentos de dichas políticas. De igual manera, en 1929 el Congreso decidió reducir el número de inmigrantes permitidos por año para ingresar a los EUA, pero estas limitaciones no se aplicaron a los migrantes mexicanos (Massey, Durand y Malone, 2009: 39).

En esta etapa de la migración mexicana las familias migraban básicamente para mejorar su economía y no tenían la intención de emigrar y establecerse en los EUA. Su interés radicaba en enfrentar las dificultades económicas que había en México a raíz de la dictadura que implicó el Porfiriato y la posterior crisis social y económica que desató la Revolución Mexicana en1910. Las primeras estrategias migratorias que siguieron fueron viajar a los EUA, trabajar temporalmente y mejorar su economía y luego retornar a México. Se estima que entre 1900-1939 llegaron a los EUA 728,000 migrantes (Massey, Durand y Malone, 2009: 39).

El inicio de la Gran Depresión económica en EUA fue la mayor causa de una nueva era para los migrantes mexicanos en los EUA. Durante esta época, los ciudadanos estadounidenses tuvieron actitudes hostiles hacia los mexicanos al identificarlos como los causantes de la falta de empleos en su país. Lo que se cristalizó en la decisión política de iniciar deportaciones masivas; las autoridades federales en conjunto con autoridades estatales y locales iniciaron campañas de deportación masiva afectando a los migrantes mexicanos. Se estima que entre 1929 y 1937 casi 458,000 mexicanos fueron deportados o regresaron de manera "voluntaria" a México; para los años treinta, los migrantes mexicanos en los EUA se habían reducido en un 41% (Massey, Durand y Malone, 2009: 42).

La mano de obra mexicana había dejado de ser una necesidad para la economía de los EUA, por lo que cientos de migrantes mexicanos decidieron regresar a su país de origen, pero no todos regresaron a México. A medida que la economía de los EUA mejoro después de la Gran

Depresión de 1929, también lo hicieron las condiciones laborales en el país. Tanto los gobiernos de México como de los EUA establecieron leyes para el manejo de los valores, el comercio y las condiciones de trabajo.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, los EUA se vieron obligados a promulgar el servicio militar obligatorio, que ocasiono la perdida de mano de obra de trabajadores, ante este hecho, el gobierno tomó medidas para mantener su productividad empleando fuerza de trabajo extranjera, específicamente trabajadores mexicanos (Massey, Durand y Malone, 2009: 44).

A inicios de 1942, el presidente F. Roosevelt negoció con México un tratado binacional de importación temporal de trabajadores agrícolas que fueron conocidos coloquialmente como "braceros". La agencia Immigration and Naturalization Services (INS, por sus siglas en inglés), fue la encargada de regular dicho programa; se estima que entre 1942 y 1945 casi 168,000 trabajadores fueron reclutados para laborar en EUA. Para fines los cuarenta estos resultaban insuficientes por lo que los agricultores procedieron a contratar más trabajadores por su cuenta, es decir, sin cumplir con el proceso migratorio establecido en el tratado bilateral para su ingreso legal a los EUA (Massey, Durand y Malone, 2009:35).

En esta época se implementaron varias leyes migratorias para el control del flujo migratorio en los EUA. Destacan las leyes Texas Proviso, la Ley Publica Numero 78 y la Operación Mojado. Mediante estas leyes se intentó controlar el flujo que generó el Programa Bracero, así como la cantidad de visas que se otorgaban para dicho programa (Calvita, 1992). Pero había cierta ambigüedad, como en la ley Texas Proviso, que contemplaba no sancionar a los agricultores que llevaran a cabo la contratación de migrantes indocumentados, lo que fomentó más migración hacia los EUA. Si bien una migración circular, ya que los braceros documentados y no documentados llegaban a trabajaban por periodos de tiempo determinados y posteriormente regresaban a México.

En 1953 los ciudadanos estadounidenses empezaron a presionaron al gobierno de los EUA para que controlase la creciente migración ilegal ya que la Guerra de Corea había aumentado la recesión en el país. Las autoridades migratorias procedieron a militarizar la frontera y organizaron redadas masivas en los campos agrícolas en contra los migrantes indocumentados.

Una vez que arrestados eran procesados por la agencia de Immigration and Naturalization Services, aunque a muchos se les permitió regularizar su situación y continuar trabajando con un visado otorgado bajo el Programa Bracero (Massey, Durand y Malone, 2009:46).

De esta forma el gobierno de los EUA logró la tranquilidad de sus ciudadanos, quienes pensaban que estaba erradicada la migración ilegal al país, pero los agricultores continuaban seguían solicitando mano de obra barata para trabajar en el campo (Massey, Durand y Malone, 2009:46). Se estima que cerca de 5 millones de braceros lograron ingresar y trabajar en EUA durante los 22 años que duro el programa.

En los sesenta el panorama político de los EUA había cambiado y el Programa Bracero (1964) había llegado a su fin en un contexto de movimientos sociales en favor de los derechos civiles, en donde a dicho programa se identificó como de explotación laboral y de discriminación (Massey, Durand y Malone, 2009: 49). Al finalizar este programa, las leyes y políticas migratorias se endurecieron, pero los migrantes mexicanos y sus familias habían cambiado y se habían establecido en los EUA. Si bien en los cuarenta los migrantes tenían la mentalidad de trabajar por temporadas, ahorrar dinero y regresar a su hogar en México, en los sesenta, se aspiraba a mayor estabilidad económica y mejores oportunidades y salarios.

Las estrategias de los migrantes y sus familias cambiaron; la movilidad de los migrantes aumentó por lo que realizaban más viajes y sus estadías en los EUA se alargaban. Según Reichert (1981) cuando las familias mexicanas se dieron cuenta de los cambios fruto de trabajo en las familias de los braceros en los pueblos de origen, éstas quisieron aspirar a los mismos logros que paisanos, aunque fuera de manera indocumentada.

Así mismo, los migrantes y sus estrategias familiares cambiaron, durante la época de los braceros estaban acostumbrados al trabajo por temporadas, a buenas e incluso se habían adecuado a algunas costumbres y al idioma. Pero al regresar a sus viejas costumbres rurales las familias se enfrentaban a un reto cultural, muchas optaron por permanecer en los EUA aún bajo un estatus irregular. Según Massey (2013), el programa Bracero funciono como una iniciativa que el gobierno patrocinó y puso en marcha la fuerza de la acumulación causativa, que se perpetuó en las redes familiares y de amistades de los migrantes.

A principios de 1968 el número de visados que se otorgaba a mexicanos se restringió, en dicho año se dieron 120, 000 visados para todo el hemisferio latinoamericano, que obligo a los mexicanos por primera vez a competir por estas visas. En 1977, mediante el Programa Silva, se dio a los mexicanos 144, 946 visados, además de los que habían sido autorizados para Latinoamérica, lo que significó el incremento temporal de visados para los mexicanos hasta 1981. En tanto el Congreso continúo haciendo enmiendas a las leyes migratorias para restringir la migración, como fue la prohibición a los ciudadanos estadounidenses menores de 21 años de "emigrar" a sus padres. También se extendió el número de visados a 20, 000 por país y se establecieron límites al sistema de preferencia[6].

Con estos cambios se esperaba que la migración documentada mexicana disminuyera drásticamente, pero en cambio incrementó la migración indocumentada. Según Massey y Singer (1995), se estima que entre 1965 y 1986, el total neto de la migración mexicana en EUA fue posiblemente de 5.7 millones, de los cuales, el 81% eran migrantes indocumentados.

1.2 Las leyes y políticas migratorias en los EUA de fines del siglo XX a inicios del siglo XXI.

Esta etapa representó un cambio profundo en el tema de la migración de mexicanos hacia los EUA. El presidente Ronald Regan argumentó el descontrol que existía entre la frontera de México con los EUA, así que en 1986 junto con el Congreso reformó la Ley de Migración de los EUA para crear la ley Immigration Control and Reform Act of 1986 (IRCA por sus siglas en inglés), mediante la cual se legalizaron alrededor de 2.3 millones de migrantes irregulares en el país (Durand, 2013:85).

[6] El código de migración estadounidense se titula "Immigration and Nationality Act." Este código estipula que existen cuatro categorías para emigrar a familiares: Primera preferencia (F1): hijos solteros, mayores de 21 años, de ciudadanos estadounidenses. Segunda preferencia (F2A): esposos de residentes permanentes e hijos solteros, menores de 21 años, de residentes permanentes. (F2B): hijos solteros, mayores de 21 años, de residentes permanentes. Tercera preferencia (F3): hijos casados, de ciudadanos estadounidenses, sus esposos e hijos solteros, menores de 21 años. Cuarta preferencia (F4): hermanos de ciudadanos estadounidenses, sus esposos e hijos solteros menores de 21 años.

Con la legalización de millones de migrantes bajo la ley IRCA, los procesos de reunificación familiar, tanto formales como informales fueron comunes. Las naturalizaciones de ciudadanos mexicanos aumentaron y con ello se propició el asentamiento definitivo de un gran número de familias migrantes en los EUA. De igual manera, se generó un flujo masivo de migrantes irregulares, quienes asumieron altos costos y riesgos de cruce fronterizo debido a la militarización de la frontera, lo que motivo que migrantes sin documentación permanecieran por más tiempo en el país con sus familias (Durand, 2013:85).

No obstante, la amnistía que ofreció IRCA dio paso a una estancia segura para quienes lograron obtener sus documentos y así integrarse a la sociedad de destino. Ley Immigration Control and Reform Act de 1986 (IRCA) permitió la legalización de casi 2.3 millones de migrantes irregulares en EUA. Posteriormente se daría la Ilegal Immigration Reform and Immigrant Responsability Act (IIRIRA), que fue instrumento que penalizo a los migrantes irregulares en los Estados Unidos.

Durante esta época los migrantes se enfrentaron grandes contradicciones; por un lado, había migrantes naturalizados y, por otro, migrantes irregulares que no gozaban de los mismos beneficios. Así, los migrantes con estatus legal se integraron al mercado laboral logrando en la medida de lo posible buenos empleos y viajar libremente hacia México. Por los migrantes irregulares fueron conformando familias mixtas, con hijos nacidos en México y otros en EUA, los que debían competir en un mercado de trabajo saturado y con bajos salarios, además de soportar la persecución, no poder viajar al interior de los EUA, sin posibilidades de obtener una licencia de manejo ni regresar a México sin riesgos (Durand, 2013: 85-86).

Para Durand y Massey (2009) esta ley se aplicó mediante cuatro instrumentos legales: (1) una amnistía amplia para migrantes (2.3 millones) con experiencia migratoria de varios años; (2) amnistía restringida para trabajadores agrícolas; (3) refuerzo del control fronterizo; y (4) y un conjunto de medidas y sanciones a los empleadores que contratasen indocumentados. Según estos autores, esta ley cambió el curso tradicional de la migración y se convirtió en un torrente imprevisible.

Sin lugar a dudas los EUA han implementado un sinfín de leyes y políticas migratorias en los últimos treinta años que han impactado la dinámica de la migración irregular en dicho país. Ya que posterior a la ley IRCA, vinieron muchos cambios en el ambiente migratorio en los EUA, tales como el incremento de la migración irregular, el incremento de la militarización de la frontera y una especie de cacería de migrantes irregulares por grupos civiles en el país.

La primera respuesta de control fronterizo se dio en 1993 en El Paso, Texas para controlar el cruce irregular por el Rio Bravo, principalmente de personas que provenían de Ciudad Juárez, Chihuahua y cruzaban hacia El Paso, Texas para laborar diariamente sin un permiso de trabajo. Sin embargo, el 19 de septiembre de 1993, el agente Silvestre Reyes, jefe de la agencia INS, decidió acabar de manera radical con el cruce diario dando inicio a la Operación Bloqueo, posteriormente se le llamó Hold the Line para evitar susceptibilidades en el lado mexicano (Bean et al., 1994). Esta acción fue entendida por los migrantes como el inicio de la militarización de la frontera; ahora no solo se trataba de arrestar a los migrantes que intentaban entrar al país ilegalmente, sino también de otorgar mayor poder a las autoridades estadounidenses para impedir la entrada (Durand, 2013:86).

En dicha década se incrementó drásticamente el control de la frontera mediante la United States Border Patrol, además de la operación Hold the Line, que pusieron en marcha las operaciones Gatekeeper (1994) en San Diego, California, Safeguard (1994) en el sur de Arizona y la operación Río Grande (1997) en el sur de Texas, para prevenir el cruce indocumentado de personas. Las consecuencias de estas operaciones fueron el fortalecimiento de organizaciones delictivas de tráfico de drogas y de personas, la consolidación de un mercado negro de documentos falsos, el aumento de muertes en la frontera y la alteración de patrones migratorios tradicionales, al disminuir la circularidad del flujo y aumentar el asentamiento permanente de la migración (Fernández de Castro y Clariond, 2008).

Según Feldman y Durand (2008), este cambio en las prácticas y políticas fronterizas significó el incremento de costos y riesgos en el cruce de los migrantes. En los años ochenta, los coyotes cobraban en promedio unos 300 dólares por el servicio de cruce entre Tijuana y San Diego. Según Durand (2013), para el 2013, el cruce para los mexicanos costaba aproximadamente de

tres a cinco mil dólares, lo que traducido a salarios mínimos de 2013 significaba aproximadamente 600 días de jornada.

Este incremento en los costos impactó en el flujo migratorio, muy especialmente el de personas de bajos recursos que tendrían que ahorrar por dos o tres años para juntar esa cantidad. De igual manera, las estrategias familiares cambiaron, ahora las familias debían estar preparadas para emigrar por periodos más largos de tiempo. Atrás quedaron los tiempos donde las fronteras estaban abiertas y los migrantes podían ir y venir entre México y EUA con facilidad. La migración dejo de ser circular para dar pasó a una migración extendida y por temporadas largas si no es que definitivas.

En México, una gran mayoría de los hijos de migrantes se acostumbraron a vivir únicamente con una figura paternal en su país de origen y sabían que probablemente pasaría una temporada larga antes de poder ver a su padre o madre de nueva cuenta. De igual manera, el migrante se acostumbró a trabajar para poder enviar a México el sustento económico que la familia necesitaba para salir adelante.

Para 1996 se implementó otra ley que tuvo un gran impacto en la dinámica migratoria de los mexicanos se trató de la Ilegal Immigration Reform and Immigrant Responsability Act (IIRIRA, por sus siglas en inglés). Esta ley se convirtió en un instrumento que penalizo a los migrantes irregulares y les limito el acceso a ciertos programas del sector salud y de educación. De igual manera, se otorgó al INS la facultad de utilizar información clasificada para deportar a migrantes irregulares, por lo que dicho estatus paso de ser una falta administrativa a una de carácter penal, a esta ley le siguieron propuestas del mismo tipo a nivel estatal y local (Durand, 2013: 90).

Esta ley impidió a los estudiantes irregulares tener acceso a la universidad en las mismas condiciones que los residentes locales, una vez que estos concluyeran con su educación a nivel bachillerato. Fue esta propuesta en específico la que, pocos años después, dio inicio a un movimiento por varias asociaciones pro migrantes y, la comunidad de migrantes para exigir una solución para los jóvenes en situación irregular llevados de niños a EUA, lo que finalizó con la creación del programa DACA.

1.3 Las políticas migratorias en la era del siglo XXI

A inicios del año 2000 sucedieron grandes cambios tanto en México como en EUA. Por un lado, en México inicio la era presidencial de Vicente Fox, el cual fue el primer presidente proveniente del Partido Acción Nacional (PAN), el primer partido de oposición en llegar al poder en la historia de México. Contrario a la mayoría de los presidentes del pasado que militaban en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), V. Fox insisto hablar sobre el tema migratorio y demando un cambio en la visión unilateral del problema a uno de "responsabilidad compartida" (Davidow, 2003). El presidente G. Bush y V. Fox llegaron al poder con unas cuantas semanas de intervalo, y el tema de la migración irregular entro en un periodo de "luna de miel." Sin embargo, este periodo duro poco, ya que el 11 el septiembre del 2001 los EUA sufrió un ataque terrorista que incrementó las alertas migratorias en dicho país.

Ante la creciente preocupación por la inseguridad derivados de los ataques terrorista en EUA se dio paso a la creación de la ley Border Protection, Anti-terrorism, and Illegal Immigration Control Act. Mediante esta ley se establecieron un conjunto de medidas para fortalecer la seguridad fronteriza y garantizar el cumplimiento de las leyes migratorias. Esta ley además criminalizó el ingreso y la estadía indocumentada de migrantes en los EUA, impuso sanciones para quienes ayudaran a las personas a entrar o permanecer en el país de manera no autorizada-incluyendo a padres que llevaran a sus hijos a los EUA de manera ilegal, y asigno más recursos para las tareas de control fronterizo. Para septiembre de 2006, G. Bush y el Senado aprobaron la construcción de los que restaba del muro entre los límites de la frontera entre México y EUA (Tuirán, 2006). En tanto para el 2007, la migración mexicana llegó a su tope máximo con 12 millones de migrantes nacidos en México, de los cuales la mitad eran indocumentados.

Durante esta etapa continuaron las operaciones para disminuir la inmigración ilegal, orquestadas por el Departamento de Seguridad Interna, mediante las operaciones siguientes: Endgame (2003-2012), Front Line (2004-2005) y Return to Sender (2006-2007), las cual se dedicaron principalmente a la deportación de todos los extranjeros que pudieran moverse fácilmente dentro de los EUA. Así como la operación Scheduled Departure (2008), centrada en la deportación de individuos peligrosos como los "Maras."

Estas operaciones recuerdan las instauradas en los años 1990, en donde, por un lado, se practicaban estas dinámicas para deportar a los mexicanos irregulares en el país mediante políticas de control físico de la frontera mientras que, por el otro, EUA implemento políticas para integrar a México al bloque norteamericano, mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El caos familiar entre los migrantes continuó ya que la separación familiar prolongada se convirtió en una realidad con el paso de los años y, los migrantes irregulares, no lograron visualizar una solución para regularizar su situación migratoria y las de sus familias en los EUA.

1.3.1 Las leyes y políticas migratorias durante el periodo del presidente B. Obama: la importancia del programa DACA

Con la llegada de B. Obama a la presidencia de los Estados Unidos (EUA) en 2008, se anunció una posible reforma migratoria. Durante su administración se mostró un relativo interés de solucionar el problema no sin acciones contradictorias como el gran número de deportaciones de migrantes durante su administración.

Específicamente en 2012 utilizó su autoridad ejecutiva para suspender las deportaciones de aquellos jóvenes que habían ingresado al país siendo menores de edad instaurando el programa Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA, por sus siglas en inglés). Posteriormente, al no poder llegar a ningún acuerdo con el congreso respecto a una reforma migratorio en el 2014, el presidente B. Obama intento de nueva cuenta usar su autoridad ejecutiva creando el Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Legales (DAPA, por sus siglas en ingles). Mediante este programa se pretendía proteger de la deportación a migrantes en situación irregular que cumplieran con ciertos requisitos[7], pero el

[7] Los requisitos que se debían cumplir para calificar para DAPA eran: (1) Haber vivido en Estados Unidos sin interrupciones desde el 1 de enero del 2010 hasta la fecha de anuncio del programa, (2) Haber estado físicamente presente en los Estados Unidos el 20 de noviembre del 2014, y al momento de solicitar DAPA con las autoridades de USCIS, (3) No haber tenido estatus migratorio regular en los Estados Unidos al 20 de noviembre del 2014, (4) Tener al menos un hijo ciudadano o residente de Estados Unidos, de cualquier edad y estatus civil, el 20 de noviembre del 2014 o antes, (5) No haber sido condenado por un delito grave, delito menor significativo, o tres

programa jamás se puso en marcha, porque después de que fuera anunciado DAPA, varios jueces federales demandaron al presidente B. Obama argumentando que se había excedido en sus funciones ejecutivas al proponer este programa sin la autorización del Congreso.

No obstante, se debe señalar que durante la administración de B. Obama se registró el mayor número de deportaciones de migrantes irregulares de los últimos treinta años. Se estima que durante su gobierno se deporto a un total de 2.5 millones de migrantes, lo que causó que al menos 5 mil niños ciudadanos estadounidenses fueran separados de alguno de sus padres migrantes irregulares al ser puestos en procesos de deportación (López de Lara, 2016:56).[8]

Con la implementación del programa DACA cientos de jóvenes migrantes en situación irregular en los EUA se pudieron beneficiar. De igual forma las familias de estos jóvenes se beneficiaron en los aspectos económicos, en la preservación de la unidad familiar, así como en la protección contra la deportación de estos jóvenes, aunque de manera temporal.

1.3.2 La Era Trump

Ante la creciente criminalización de la migración en EUA, millones de personas que forman parte de familias de migrantes mexicanos enfrentan miedo, angustia y precariedad social. Después de hacer del tema migratorio una pieza central de su discurso de campaña, el presidente Donald Trump emitió una serie de órdenes ejecutivas y cambios en las políticas migratorias de los EUA. Estos cambios radicales se han visto reflejados en la promesa de la construcción de un "muro" entre la frontera de México y EUA, así como la ejecución de ciertas políticas migratorias como la prohibición de expedir visas de inmigrante a nacionales de países en su mayoría de origen musulmán como Siria, Yemen, Serbia, Somalia, e Irán.

---

o más delitos menores, y de ninguna otra manera constituir una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública del país.

[8] Diversos estudios como los citados a continuación han venido documentando el fenómeno de los niños migrantes, desde perspectivas de salud, derechos humanos y daños psicológicos. Miraval: 2001, "Thousands of Children of Deported Parents Get Stuck in Foster Care, The Denver Post; O'Neill: 2012, "U.S.-Born Kids of Deported Parents Struggle as Family is Destroyed", The Huffington Post, Univision: 2012, "Siguen las deportaciones de inmigrantes de Estados Unidos." Citado por Kurt C. Organista & Maria Y. Hernandez, "The Mental Health Needs of Illegalized Latinos", Lois Ann Lorentzen (ed.), Hidden Lives and Human Rights in the United States. Understanding the Controversies and Tragedies of Undocumented Immigration, ABC-CLIO, Estados Unidos, 2014: 334.

Si bien aún no se ha cumplido con todas las promesas que hizo durante su campaña, la administración de Donald Trump ha puesto en marcha una serie de cambios significativos durante su primer año en el cargo, incluyendo el aumento de arrestos y expulsiones de migrantes irregulares en los EUA, aun cuando este no ha logrado superar el total de deportaciones que ocurrieron durante la época presidencial de Obama. Durante 2017, la administración de Donald Trump intento cancelar el programa DACA y dio fin al Temporary Protected Status (TPS, por sus siglas en inglés) para varios países que sufrieron desastres naturales como El Salvador, además redujo el número de refugiados admitidos al país.

Estos cambios en las políticas migratorias también han afectado a las agencias federales que tienen un papel en las decisiones migratorias del país. La agencia United States Citizen and Immigration Servicios, (USCIS por sus siglas en ingles), se ha visto obligada a realizar entrevistas a todos los solicitantes de residencia permanente, entre otros trámites, lo cual ha causado un gran escrutinio y tiempo de espera en los procesos migratorios, incluidos los procesos de renovación de permiso de trabajo para los jóvenes solicitantes de DACA.

La administración Trump también ha amenazado con condicionar apoyos económicos para los estados y las localidades conocidas como "ciudades santuarios", las cuales protegen a los migrantes residentes de la localidad. Todas estas acciones son con la finalidad de disminuir las admisiones de migrantes y expandir las deportaciones. Muchas de estas medidas ya han comenzado a afectar a los migrantes, sus familias, los empleadores y las comunidades en las que residen (Pierce y Selee, 2017:1).

1.4 El efecto de las políticas migratorias en el entorno familiar actual

Durante los últimos treinta años las políticas y leyes migratorias implementadas en los EUA han impactado el entorno familiar de los migrantes de distintas maneras. A nivel familiar, se fueron conformando grupos familiares con estatus migratorio mixto, además, las deportaciones han generado un sinnúmero de familias divididas, con decenas de miles de niños norteamericanos obligados a abandonar su país de origen y enfrentar una compleja inserción en un país que desconocen.

Las políticas y leyes migratorias han incidido en las dinámicas familiares en los hogares de los migrantes, como en el caso de los jóvenes en el programa DACA. En el cuadro 1 que se muestra a continuación, se intenta asociar las etapas de la migración, con el tipo de migrante y su posible impacto en las familias, basados en la bibliografía revisada.

Se podría decir que las características de las familias migrantes han ido cambiando según los contextos políticos y económicos de los EUA, y que, las políticas de control y sanción de la migración no documentada ha ido prolongando la estadía de los migrantes: se ha pasado de una migración pendular, a una circular para irse haciendo permanente. Al inicio, los migrantes pendulares y circulares pudieron mantener a sus familias residiendo en México, otros optaron por establecerse en los EUA junto a sus familias nucleares, extensas, compuestas o con diversos arreglos a la distancia, bajo diferentes ciclos de formación y expansión, según fuera la etapa en la que se migró. También se puede dar el caso del reemplazo de familias nucleares completas e incompletas al prolongarse las estadías en los EUA y ya no ser funcionales con respecto a sus familias de origen.

Pero ¿Qué tipos de familias son posibles de identificar en la migración? Se trata de múltiples arreglos y circunstancias, por ejemplo, puede darse el caso de una familia nuclear integrada por un jefe de familia que dura varios meses en EUA, principalmente en los primeros años de la migración circular y mantiene a su familia en México pero también hay familias con arreglos extensos y compuestos. Es frecuente el arreglo nuclear de los migrantes que ya están establecidos en los EUA con su familia de origen, y al llegar establecen arreglos extensos y compuestos con familias de destino. Intervienen en la construcción de la familia, el tipo de migración, ya sea permanente, pendular o circular, si se conservó a la familia de origen nuclear y si ésta se fue ampliando hacia una familia extensa con familiares tanto de México como en EUA; también puede haber familias compuestas integradas por personas no emparentadas pero que las condiciones económicas no permiten otra opción sino compartir el hogar.

Cuadro 1. Etapas de la migración y la composición familiar de migrantes en EUA

PERIODOS/ POLITICAS	Tipo de migración	Estatus de Residencia en el país destino	Perfil Sociodemográfico de migrantes	Tipo de zona de Origen y Destino	Impactos en las familias*
El Enganche (1900-1920). Chinese Exclusion Act, Ley de Migración 1917.	Migración circular	Trabajadores Temporales Con permiso y sin permiso	Hombres, campesinos, nivel económico bajo, sin educación.	Origen: Zonas Rurales de México. Destino: Lugares con demandad de mano de obra. California y Texas	Separación temporal. Se conserva la familia de origen en México. Familia nuclear y extensa en México
Las Deportaciones (1920-1940). Ley de Migración de 1924, Creación de Patrulla Fronteriza.	Migración circular	Deportación y repatriación por crisis económica. Indocumentada	Hombres, campesinos, tanto indígenas como mestizos.	Origen: Zonas Rurales de México. Destino: Illinois, California y Texas.	Retorno por deportación o voluntario. Las familias dejan de recibir el apoyo económico de sus familiares temporeros. Familias nucleares y extensas
Los Braceros (1940-1960). Programa Trabajadores Braceros, Texas Provision Act, Operación Mojado.	Migración circular, pendular y bajo Convenio Bilateral	Migración por contratos de trabajo temporales Acceso a estatus legal temporal en los Estados Unidos.	Hombres, agrícolas, trabajadores temporales, migrantes legales.	Origen: Zonas Rurales de México. Destino: Lugares donde la mano de obra campesina es esencial.	Separación temporal. Conservan familia de origen en México. Puede haber familias nucleares, extensas y compuestas.
La Migración Indocumentada (1960-1980). Programa Silva, Enmienda Ley de Migración y Nacionalidad (cuotas para emigrar).	Migración circular y permanente	Migración indocumentada	Inicia migración urbana, se hace visibles la migración femenina y de menores por reunificación familiar.	Migración mayormente urbana hacia sectores agrícolas y urbanizaciones.	Reunificación familiar de miembros indocumentados Familias de migrantes completas se establecen familias nucleares, extensas, compuestas y con diversos arreglos, bajo diferentes ciclos de formación y expansión en EU.
La Gran Escisión (1987-2007). Ley IRCA, IIRAIRA, Operación Bloqueo, Safeguard y Hold the Line.	Permanente por amnistía e indocumentada permanente	Regularización por (IRCA); Green Card y casos de ciudadanía	Migración masculina, femenina y de menores por reunificación familiar.	Migración urbana, especializada y de clases medias también	**IRCA:** Otorga legalización. Green Card o ciudadanía. Una gran mayoría como indocumentados Estatus mixto en la familia:

					miembros con residencia, ciudadanía, indocumentados. Desequilibrio de oportunidades entre miembros de la familia. **IIRAIRA:** penaliza migración indocumentada que inhibe movilidad hacia México y dentro de EUA. La migración circular ya no es opcional. Familias compuestas y mixtas
La Migración Actual (2007-a la fecha). Programa DACA, SB1070.	Permanente indocumentada y documentada Deportados, repatriados y retorno voluntario	Deportación, retorno voluntario, repatriado, sin documentación	Mixta. Migración de familias enteras, jefes de familia. La permanencia de estas familias se alarga dado que el retorno a Estados Unidos de manera ilegal es cada vez más complicado.	Migración Urbana-Urbana	Familias mixtas con miembros a la sombre. Temor a deportación y separación familiar. **DACA:** jóvenes llegados en la infancia a EU obtienen permiso de trabajo y protección contra la deportación.

*** Tipo de familia. Se consideró como familia nuclear aquella con esposo y esposa con y sin hijos solteros; Familia extensa aquella con familia nuclear más un algún pariente; Familia Compuesta a la familia nuclear o extendida más otras personas no emparentada.**

1.4.1 Familias Mixtas, Familias Trasnacionales y la Generación 1.5

El tipo de familia más estudiado en los procesos migratorios hacia los EUA es la de estatus migratorio mixto, se refiere a las familias nucleares que bajo distintas condiciones pueden estar conformadas por migrantes irregulares de la primera generación, quienes suelen ser los padres, e hijos ciudadanos estadounidenses de la segunda generación, y otros más en condición indocumentada (Alarcón e Yrizar, 2015:77-78). Entre los jóvenes del programa DACA es común a identificar miembros de una segunda generación en familias de estatus migratorio mixto.

Las familias de estatus migratorio mixto no han podido regularizar la situación migratoria de varios de sus miembros, lo que no les permite una integración social y económica plena para

desarrollar sus proyectos en los EUA (Alarcón e Yrizar, 2015: 77-78). Según Passel (2005), se estima que de un total de 6.6 millones de familias irregulares en los EUA, "una parte significativa puede ser clasificada como de 'estatus mixto' – en otras palabras, familias en las que al menos uno de los padres es no-autorizado y al menos un hijo nació en EUA." (Passel, 2005: 8). De igual manera, Passel y Cohen (2009) argumentan que el número de niños con familias de estatus inmigratorio mixto ha crecido rápidamente en años recientes, pasando de 2.7 millones en 2003 a 4 millones en 2008. (Passel y Cohen, 2009).

Otra figura relevante es la de las familias trasnacionales, que se definen como aquellas que están de manera simultánea o pendular en dos Estados-Nación (Ocampo, 2014, p. 38-39). Generalmente esta dinámica implica que los procesos y relaciones entre los miembros de la familia adquieran distintas modalidades de reagrupación, vinculadas a distintas formas de integrarse a la sociedad receptora y mantener lazos entre sus familiares en su país de origen. En el caso de algunos jóvenes del programa DACA se ha observado una mayor integración a la sociedad estadounidense y son los padres quienes mantienen los lazos con las familias de origen en México.

También se encuentra la llamada "Generación 1.5" entre las familias migratorias. Para muchos especialistas los llamados Dreamers son parte de dicha generación. Según Roberge (2002) esta generación se distingue por estar compuesta por migrantes que llegaron a los EUA durante su niñez, adolescencia o siendo aún adultos jóvenes. Sin embargo, esta generación se caracteriza porque sus experiencias de vida están integradas por dos o más países, culturas e idiomas. Estos jóvenes migrantes se diferencian de los adultos de la primera generación porque suelen ser niños que cuentan con la ciudadanía estadounidenses en una segunda generación, pero también cuentan con miembros irregulares en un contexto de familia mixta. En tal caso no importa si son ciudadanos ya que lo relevante es su experiencia como una generación en transición como parecen ser los jóvenes del programa DACA (Roberge, 2002:107).

El concepto de Generación 1.5 ha sido mayormente utilizado en estudios sobre la educación y la migración, pero también han servido para analizar a las nuevas generaciones de migrantes y su entorno social. Roberge (2002), afirma que la Generación 1.5 engloba a un gran grupo de jóvenes migrantes que incluyen: "(1) migrantes paracaídas, que son los que llegaron al país a

vivir con familiares lejanos para asistir a la escuela en los EUA. (2) los hijos de familias trasnacionales que han experimentado la migración de ida y vuelta entre su país de origen y EUA, entre otros". (Roberge, 2002:108).

Para los niños y jóvenes que integran la Generación 1.5, el proceso de adaptación a una cultura diferente y conformar su propia identidad en un país distinto es un proceso difícil. Los migrantes que llegan a un país destino durante su infancia o adolescencia tienen una labor ardua, por un lado, continúan desarrollando una identidad cultural que corresponde a su país de origen, mientras que simultáneamente deben desarrollar una identidad "nacional" en los EUA (Roberge, 2002:112). Esta es pues, la historia de cientos de jóvenes del programa DACA, quienes han vivido en carne propia los efectos de las políticas y leyes migratorias al no contar con documentos, pero aspirar a una mejor calidad de vida.

Por último, es importante mencionar que el conjunto de las familias de los jóvenes con DACA forman parte del fenómeno llamado "Migración Cero." Este fenómeno se identificó a finales del 2008, cuando analistas de la migración observaron cambios en los patrones tradicionales de la migración entre México y EUA. Estos cambios suponían que, debido a las recientes leyes y políticas migratorias en EUA, como la militarización de la frontera, los altos costos de emigrar ilegalmente y la recisión económica en los EUA del 2008, el número de migrantes que trataban de ingresar a los EUA disminuyó, mientras se incrementaba el volumen de los migrantes que voluntariamente retornaban a México, entre éstos cientos de familias mixtas (Alarcón, 2012:1).

Algunos analistas sugieren que se han incrementado las oportunidades económicas y educativas en México, lo que ha incidido en la disminución de la migración. Pero también las deportaciones masivas de los últimos años y los cambios en la política de migratoria han incidido en la decisión de que numerosos migrantes mexicanos irregulares decidieran retornar a México creando familias trasnacionales (Alarcón, 2012:6).

De esta forma, mientras que los padres migrantes irregulares de la primera generación decidieron retornar voluntaria o involuntariamente a México, sus hijos ciudadanos

estadounidenses y beneficiados por DACA han decidido permanecer en los EUA, siendo esta otra de las consecuencias de las políticas y leyes migratorias en los últimos años.

Miles de jóvenes que llegaron siendo niños a EUA y que se adscribieron al programa DACA permanecen en dicho país con un permiso de trabajo y la suspensión temporal de su deportación. Estos jóvenes representan una fuente de ingresos estables y seguros para sus hogares, ya que sus padres con estatus migratorio irregular enfrentan dificultades para encontrar empleos, además de que cuentan con mayores posibilidades para continuar estudiando e incorporarse de mejor forma al mercado de trabajo y a la sociedad estadounidense.

1.5 Reflexión Final

Las políticas y leyes migratorias implementadas en EUA durante un largo periodo histórico han tenido distintas afectaciones en los entornos familiares de los migrantes. Durante los inicios del siglo XX hasta la conclusión del Programa Bracero a fines de los sesenta, los migrantes habían asumido una migración circular, pero durante el periodo de la Gran Depresión se registraron numerosas deportaciones. Se trató de una etapa en donde las leyes migratorias no fueron aplicadas del todo a la migración mexicana debido a las necesidades del mercado laboral norteamericanos.

El movimiento circular de la migración permitió que los migrantes mantuvieran sus hogares en México y trabajaran durante algunos meses en EUA pero al concluir el Programa Bracero, siguió un periodo de migración masiva indocumentada así como de estrategias de control a través de la militarización de la frontera con México mediante la Patrulla Fronteriza y cambios en la ley IRCA, que abrió las posibilidades para miles de migrantes de regularizar su situación en los EUA. Lo que significó el asentamiento definitivo de migrantes y que la migración circular disminuyera para convertirse en permanente, pero el cruce indocumentado no ceso ni las estrategias para frenar la migración.

En el nuevo milenio, según la encuesta sobre migración en la frontera norte de México, se calculó que entre 2003 y 2012 las autoridades estadounidenses habían realizado 4.6 millones de “devoluciones”. Es decir, eventos de expulsión del territorio estadounidense por las autoridades migratorias hacia México (Velasco y Coubes, 2013:1). Para en 2012 se observó

un incremento en el tiempo de estancia en Estados Unidos y el aumento de la edad promedio de los migrantes. Aun cuando no hay datos exactos sobre cuántas familias han sido afectadas por las leyes y las políticas migratorias en los EU, en el estudio mencionado se identificó que cada vez hay más jefes de familia repatriados lo que genera la separación familiar. Por ejemplo, en 2012, el 71.5% de los deportados residentes en EUA indicó que al menos uno de sus familiares cercanos residía en tal país (Barbosa y Alarcón 2015: 82).

En este contexto, DACA ha contribuido al esquema de familias mixtas, es decir, a los diversos estatus migratorios en una familia ahora se agrega el de DACA. Sin lugar a dudas, aún queda mucho trabajo por hacer para dimensionar el impacto de las leyes migratorias a la situación de miles de familias con jóvenes con DACA. En el siguiente capítulo se analizará la importancia del programa DACA desde sus inicios hasta la actualidad, como parte de las políticas migratorias compensatorias, al no existir posibilidades para una reforma migratoria integral. Además, se aborda el panorama político de la administración Trump para el programa DACA, para ello se explica los beneficios del programa y las posibilidades de una reforma migratoria integral que beneficie a estos jóvenes y sus familias.

CAPÍTULO II

EL PROGRAMA DE ACCIÓN DIFERIDA PARA JÓVENES LLEGADOS EN LA INFANCIA A ESTADOS UNIDOS (DACA)

El presente capítulo tiene como objetivo analizar al Programa de Acción Diferida para Jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA), con el fin de enmarcar a la población de jóvenes con DACA y su posible impacto en las familias. En el primer lugar, se presenta el contexto general que precedió a la implementación del programa que comprende del 2001 al 2011. En segundo lugar, se aborda la creación e implementación del programa DACA en el año 2012 hasta el 2017 bajo la administración del presidente B. Obama. Por último, se hace mención de los recientes avances de DACA y el riesgo de su cancelación por el presidente Donald Trump.

2.1 Antecedentes del programa de Acción Diferida para Jóvenes llegados en la Infancia 2001-2011

Los antecedentes de DACA se remontan al año 2001 cuando se introdujo por primera vez al Congreso de los EUA una propuesta de ley titulada Dream Act.[9] El Dream Act tenía la intención de revocar la sección 505 del IIRAIRA, mediante la cual se imponían límites a cada estado para proveer de ayuda financiera a los jóvenes migrantes en situación irregular en el país, e inscritos en las escuelas a nivel universitario o técnico. El Dream Act proponía que los estudiantes sin documentos para residir legalmente en EUA pagaran las mismas tarifas universitarias que el resto de los estudiantes que fueran residentes permanentes y ciudadanos de los EUA, y no los precios que pagarían como estudiantes extranjeros, que en algunos casos puede ser hasta el triple (Díaz-Strong, Gómez, Luna-Duarte, Meiners, 2010).

El Dream Act proponía que los jóvenes en situación migratoria irregular pudieran obtener una visa de residencia temporal durante su periodo de estudios y, una vez graduados, optar por la residencia legal permanente en EUA (LPR, por sus siglas en inglés). Sin embargo, esta primera versión del Dream Act fue desechada por el Congreso, posteriormente se volvieron a presentar

[9] Según el American Immigration Council (2017), el "Dream Act" es una abreviatura que viene del nombre de la propuesta de ley en inglés: *Development, Relief, and Education for Alien Minors Act.*

distintas versiones del Dream Act tanto por miembros del partido Republicano como del partido Demócrata en los años 2006, 2007, 2009, 2010, y 2011. (Díaz-Strong, Gómez, Luna-Duarte, Meiners, 2010). El Dream Act estuvo a punto de aprobarse en 2010, cuando la Cámara de Representantes lo pasó como proyecto de ley. Sin embargo, al momento de llegar al Senado, el proyecto no fue presentado por faltar cinco votos de los miembros a favor de la revisión de dicha propuesta. A pesar del apoyo bipartidista para cada uno de los proyectos de ley, el congreso continúo rechazando cada una de estas versiones al no llegar a un acuerdo (Delahunty y Yoo, 2012:5).

Los antecedentes marcaron un precedente para que el poder ejecutivo; de acuerdo con Delahunty y Yoo (2012), con la llegada del partido Demócrata a la Casa Blanca en 2011, de la mano del presidente B. Obama y con la mayoría de Demócratas en la Cámara de Representantes, se visualizó una esperanza para la comunidad de hispanos y los grupos pro inmigrantes en favor del Dream Act, así como para una eventual reforma migratoria que beneficiara a ciertos jóvenes en situación irregular en EUA. Fue en 2011 cuando el presidente B. Obama inició la implementación de programas migratorios mediante un proceso administrativo y el uso de la "discreción del fiscal". (Delahunty y Yoo, 2012:5)[10].

En el año 2000, cuando se encontraba en funcionamiento la Agencia INS, la Acción Diferida se entendía como la "[p]rosecutorial discretion is the authority that every law enforcement agency has to decide whether to exercise its enforcement powers against someone." (Wadhia, 2010:246)[11]. En general, la facultad discrecional puede ser aplicada a ciertas categorías de individuos o a un individuo en lo particular. En el derecho migratorio, los individuos a los cuales se les ha aplicado la facultad discrecional evitan que sean removidos o deportados de los EUA y, en la actualidad, algunos pueden obtener un permiso para laborar legalmente en dicho país. Sin embargo, la facultad discrecional puede ser usada en distintas situaciones legales y no es exclusiva del derecho migratorio. "Prosecutorial discretion is an awesome

[10] Programas como DACA, Cancellation of Removal y Administrative Closure son algunos de los programas implementados en Estados Unidos mediante los cuales migrantes en situación irregular en el país pudieron quedarse al comprobar que no eran una amenaza para la seguridad nacional.
[11] "la discreción del fiscal es la autoridad que cada agencia de procuración de justicia tiene para decidir el ejercer la acción de detención contra un individuo". Traducción propia al inglés.

power that affects the fate of more noncitizens than any other government action." (Wadhia, 2010:246)[12].

De igual manera, el Departamento de Estado de los Estados Unidos declaró que "deferred action is generally an act of prosecutorial discretion to suspend removal proceedings against a particular individual or group of individuals for a specific timeframe; it cannot resolve an individual's underlying immigration status"[13]. (Wadhia, 2010:263).

Una de las formas más comunes de aplicar la discreción del fiscal es la de Acción Diferida. Los fundamentos de dicha acción se encuentran plasmados en los manuales de operación de la extinta Agencia INS, hoy en día USCIS. Dichos manuales indican: "(ii) Deferred action. In every case where the district director determines that adverse action would be unconscionable because of the existence of appealing, humanitarian factors, he shall recommend consideration for deferred action category"[14] (Wadhia, 2010:248). Los factores que se deben tomar en cuenta para considerar si un caso debe ser considerado para la acción diferida son:

> (1) advanced or tender age; (2) many years' presence in the United States; (3) physical or mental condition requiring care or treatment in the United States; (4) family situation in the United States effect of expulsion; (5) criminal, immoral, or subversive activities or affiliations and recent conduct. If the district director's recommendation is approved by the regional commissioner the alien shall be notified that no action will be taken place by the Service to disturb his immigration status, or that his departure from the United States has been deferred indefinitely, whichever is appropriate (Wadhia, 2010, p. 248)[15].

[12] "La Discreción del Fiscal se puede definir como el poder que afecta el futuro de personas no ciudadanas más que ninguna otra acción de gobierno". Traducción propia al inglés.

[13] "Por lo general, la acción diferida es una forma de discreción del fiscal mediante la cual se suspende el proceso de remoción en contra de un individuo o grupo de individuos durante un periodo especifico; esta acción no puede resolver la situación migratoria de una persona". Traducción propia al inglés.

[14] "Acción Diferida: en cada caso donde el director del distrito determine que alguna acción adversa pueda resultar indebida debido a la existencia de factores humanitarios, recomendará la consideración del caso para la categoría de acción diferida". Traducción propia al inglés.

[15] (1) edad; (2) tiempo de presencia en los Estados Unidos; (3) condición física o mental que requiere atención o tratamiento en los Estados Unidos; (4) la situación familiar en los Estados Unidos y el efecto de la misma en caso de expulsión; (5) actividades o afiliaciones criminales, inmorales o subversivas y conducta reciente. Si la recomendación del director de distrito es aprobada por el comisionado regional, se notificará al extranjero que el Servicio no llevará a cabo ninguna acción para perturbar su estatus migratorio, o que su salida de los Estados Unidos se ha diferido indefinidamente, lo que sea apropiado. Traducción propia al inglés.

Aun cuando el manual de operaciones de la agencia INS se volvió obsoleto cuando la agencia desapareció en 2003, la figura de "Acción Diferida" se siguió implementando en la práctica. En la actualidad, la Acción Diferida se aplica por las distintas agencias migratorias en base a cada caso en especial. Así lo marcan los lineamientos del memorándum titulado "Recommendation from the CIS Ombudsman to the Director, USCIS." Y así se observó cuando en el año 2011, la administración del presidente B. Obama inició con la implementación de estrategias internas para la poner en marcha la Acción Diferida para jóvenes en los EUA.

En enero del 2011, el Department of Homeland Security (DHS, por sus siglas en inglés), emitió un documento interno titulado *Administrative Alternatives to Comprehensive Immigration Reform,* el cual hacía referencia a la implementación de la Acción Diferida para todos aquellos jóvenes que pudieran acogerse al Dream Act, los cuales eran aproximadamente 50, 000 en ese momento, todo ello, ante la falta de una reforma migratoria integral (Delahunty y Yoo, 2012:790).

En junio del 2011, se emitió el memorándum titulado *Exercising Prosecutorial Discretion Consistent with the Civil Immigration Enforcement Priorities of the Agency for the Apprehension, Detention, and Removal of Aliens*. Dicho memorándum estableció el grupo de individuos en situación migratoria irregular que tenían prioridad de ser removidos del país en caso de ser aprehendidos por las autoridades migratorias de los EUA. El memorándum indicaba que debía ser prioridad la remoción de individuos con historial criminal en el país. Sin embargo, este memorándum también dio la pauta para ordenar a las autoridades de gobierno el tomar en consideración factores positivos de los individuos tales como el historial criminal, el tiempo de residencia en el país, así como el tener lazos en el país incluyendo padres, cónyuges o hijos con estatus migratorio regular en el país para no aplicar dicha disposición a ciertos individuos entre quienes se encontraban "los jóvenes llegados en la infancia a los EUA." (Delahunty y Yoo, 2013:791).

Sin lugar a duda, la condición de familias mixtas influye en el impacto de las leyes migratoria en los Estados Unidos. Ya que por un lado se tiene la intención de promover la unidad familiar

mediante la creación de programas como DACA en los cuales se les permite jóvenes en situación irregular quedarse en el país, mientras que por otro lado existen políticas mediante las cuales ciertos migrantes en situación irregular no son elegibles para solucionar su situación migratoria en el país causando familias de carácter mixto.

2.2 Creación e implementación del Programa de Acción Diferida para Jóvenes llegados en la infancia a Estados Unidos

Después de años de espera para lograr la aprobación del Dream Act, finalmente el presidente B. Obama anunció la implementación del Programa de Acción Diferida para Jóvenes llegados en la Infancia a EUA, el 15 de junio del 2012. Con base a los precedentes mencionados, se marcó la pauta para que la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, firmara el memorándum titulado *Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals that came to the United States as Children*. Específicamente este memorándum ordenaba a las agencias de Immigration and Customs Enforcement (ICE, por sus siglas en inglés), al USCIS y a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) retrasar la deportación de "ciertos jóvenes que llegaron a este país [EUA] cuando eran niños y que sólo han conocido a este país como su hogar." (Delahunty y Yoo, 2010:791).

Los jóvenes que desearan solicitar acogerse al programa DACA debían cumplir con los siguientes requisitos: (1) haber llegado a EUA antes de haber cumplido 16 años de edad; (2) haber vivido en EUA desde el 2007 como mínimo y estar físicamente presentes en el país al momento del anuncio del entonces presidente Obama del Programa, el 15 de junio del 2012; (3) ser estudiantes o graduados como mínimo de la escuela preparatoria o estar sirviendo en las fuerzas armadas de los EUA; (4) no tener antecedentes penales ni ser considerado una amenaza para la seguridad nacional del país; y (5) ser menor de 31 años de edad al momento del anuncio (USCIS, 2012).

Los interesados en solicitar DACA debían someterse a una revisión de antecedentes penales, cumplir con los criterios mencionados en el memorándum y pagar la cantidad de $465.00 dólares a la oficina de USCIS, los cuales cubrían las cuotas del gobierno por la recepción y revisión de cada caso. Al cumplir con estos requisitos, los jóvenes acogidos al programa obtendrían la protección contra la deportación, un permiso de trabajo, el cual debía renovarse

cada dos años, así como un número de seguro social y una licencia de manejo. Entre los jóvenes que podían acogerse a este programa estaban aquellos que estuvieran en proceso de deportación de EUA e incluso aquellos con una orden de deportación emitida en su contra y pendiente de ser ejecutada.

Dos meses después de la fecha en que fuera anunciado el programa de Acción Diferida, el 15 de agosto del 2012, USCIS empezó a recibir solicitudes para acogerse al programa DACA. De acuerdo con los datos más recientes proporcionados por USCIS (2018)[16], al 31 de julio del 2018 se habían inscrito un total de 703, 890 jóvenes los cuales a esa fecha era receptores de DACA. México representó el principal país de origen de los jóvenes acogidos a dicho programa (561, 420), seguido de El Salvador (26, 630), Guatemala (18, 220) y Honduras (16, 730) (USCIS, 2018). Asimismo, poco menos de la mitad de los beneficiarios de DACA se concentran en dos estados de California (201, 640) y Texas (116, 030) (USCIS, 2018).

En 2018 las mujeres constituyeron una mayoría inscritas en DACA (370, 220) y contraste con los varones (333, 610). Según las tabulaciones del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EUA (USCIS, 2018) la mayoría de los jóvenes del programa rondaban entre los 21 y 25 años de edad (257, 340), seguidos de que tenían entre 16 y 20 años (183, 920), los 26 a los 30 años (173, 180), los 31 a 36 años (87, 210), finalizando con los menores de 16 años (2, 240) (USCIS, 2018). Asimismo, una gran mayoría de jóvenes inscritos en el programa DACA eran solteros (567, 070) seguidos de los casados (125, 470) (USCIS, 2018).

Aun cuando DACA resulto ser una política semi-incluyente y un programa orientado hacia miles de jóvenes en EUA con resultados éxitos en poco tiempo, en el Congreso no se llegó a un acuerdo sobre una posible reforma o alivio migratorio que beneficiara al resto de los migrantes con estatus migratorio irregular que había quedado fuera del programa. Por ello, el 20 de noviembre del 2014, B. Obama implementó un segundo programa titulado Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents (DAPA, por sus siglas en inglés), mediante el cual se pretendía aplicar la Acción Diferida para ciertos padres de

[16] Según datos obtenidos de *United States Citizenshio and Immigration Services (USCIS):* https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/DACA_Population_Data_May_31_2018.pdf

inmigrantes en situación irregular en los EUA y, que cumplieran con los siguientes requisitos: (1) haber vivido en los EUA desde 2010, (2) ser padres de al menos un hijo ciudadano o residente de EUA al 20 de noviembre del 2014, (3) haber tenido estatus migratorio irregular al 20 de noviembre del 2014, (4) haber estado físicamente presente en EUA el día del anuncio del programa, el 20 de noviembre del 2014, y (5) no tener antecedentes penales ni ser considerado una amenaza para la seguridad nacional del país. (Capps *et al.,* 2016:3).

Mediante DAPA, se pretendía proteger a las migrantes de una posible deportación, así como otorgarles un permiso de trabajo válido durante tres años, una licencia de conducir y un número de seguro social, con la intención de que estuvieran en posibilidades de trabajar legalmente en el país. En ese momento, B. Obama también anunció que el programa DACA se extendería sus beneficios a jóvenes mayores de 31 años de edad que cumplieran con los requisitos antes mencionados. (Capps *et al.,* 2016:4). Según Capps *et al.* (2016).

Alrededor de 3.7 millones de migrantes en situación irregular en EUA se hubieran podido beneficiar con DAPA, una mayoría de estos migrantes tenían su residencia establecida en California, Texas y Nueva York. De haberse combinado ambos programas –DAPA y DACA- se hubiera logrado el beneficio de casi la mitad de los 11 millones de migrantes irregulares en EUA (Capps *et al.,* 2016:4). La aprobación de dicho programa era crítico para poder prevenir la deportación de miles de migrantes en situación irregular en EUA y así evitar la separación familiar (Capps *et al.,* 2016:18).

Un informe de 2009 de la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional de EUA, señaló que no existe un protocolo establecido para recopilar sistemáticamente datos sobre si los individuos deportados tenían hijos, y si esos niños eran ciudadanos estadounidenses y eran menores de edad. Esta información proviene de documentos obtenidos del DHS, a través de una solicitud de la ley Freedom of Information Act (FOIA, por sus siglas en inglés), por parte de Colorlines, una organización sin fines de lucro que se enfoca en temas de justicia racial. Los datos del DHS que Colorlines ha hecho públicos, muestran que 204, 810 personas que informaron que eran padres de niños nacidos en EUA fueron deportados durante un poco más de dos años, desde el cuarto trimestre de 2010

hasta el cuarto trimestre de 2012, estos son los datos más recientes a los que se pudo tener acceso en relación a migrantes deportados con hijos estadounidenses.

Aún más importante es el hecho que se estima que poco más de 10 millones de personas en EUA residen en un hogar con al menos un adulto que hubiera sido elegible para DAPA, con dos tercios de esos adultos que han vivido en los EUA durante 10 años o más. Según estos datos cabe destacar que estos migrantes, que son padres de algún ciudadano o residente, se hubieran beneficiado de dicho programa.

DAPA no corrió con buena suerte y fue suspendido de manera provisional días antes de su inicio, posteriormente varios estados de los EUA presentaron demandas en contra el gobierno federal argumentando que su implementación violaba la Constitución y los reglamentos federales de EUA (Park y Parlapiano, 2016). Las demandas fueron iniciadas por el estado de Texas y secundadas por 25 estados más en diciembre del 2014. El 16 de febrero de 2015, el juez Andrew S. Hanen, emitió una orden judicial que impedía que DAPA entrara en vigor mientras que el juicio titulado Texas vs. EUA estuviese en proceso. Fue entonces que la administración de B. Obama interpuso un recurso de apelación y solicitó al Tribunal de Apelaciones fuera suspendida la orden judicial del tribunal en espera de una sentencia a su solicitud. El 26 de mayo de 2015 la apelación interpuesta por B. Obama fue negada, lo que significó que el gobierno no pudo implementar DAPA hasta que se dictaminara sobre el caso Texas vs. EUA (Park y Parlapiano, 2016).

Después de varios meses de revisión y de llegar a una última instancia legal, el 23 de junio de 2016 la Suprema Corte de EUA anunció que no se llegó a un acuerdo sobre DAPA, por lo cual la sentencia no sentó precedentes y simplemente el programa no pudo implementarse (Park y Parlapiano, 2016). Es importante destacar que la implementación de DAPA era una pieza vital para la comunidad de migrantes y, sobre todo, para las familias en condición irregular establecidas en EUA, ya que podrían dejar de sufrir los estragos de las deportaciones y la separación familiar. Incluso mediante el programa DAPA, aquellos migrantes irregulares que no habían logrado beneficiarse por DACA, lograrían quedarse en el país protegidos por dicho programa. Si bien DAPA no suponía una solución final al problema de la migración irregular en EUA, si proporcionaba a los migrantes conservar su derecho a la unidad familiar.

Al respecto, en una encuesta realizada por Dreby (2012) a migrantes en situación irregular en Ohio y New Jersey, el mayor temor entre los padres de familia era perder la custodia de sus hijos debido a una eventual deportación. La separación familiar a causa de una deportación del alguno de los padres de familia puede ser devastador. Muchos niños ciudadanos americanos deberán crecer en un hogar con solo un padre de familia, con carencias económicas, siendo víctimas de estrés y depresión a una corta edad, así como con el estigma de ser hijo de un migrante indocumentado, y peor aún, deportado. A largo plazo este estigma puede crear en algunos niños el sentirse avergonzados de sus raíces mexicanas (Dreby, 2012:28). Si bien esta encuesta no estuvo vinculada a la implementación del programa DAPA si refleja la realidad de los padres migrantes irregulares con hijos ciudadanos estadounidenses y familias de estatus mixto.

2.3 Conclusión del programa de acción diferida para jóvenes llegados en la infancia

El 8 de noviembre del 2016 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en los EUA, resultando electo el candidato republicano Donald Trump, quien durante su campaña aseguró que endurecería las leyes migratorias del país, los sistemas de expedición de visados, incrementaría la supervisión de los puntos fronterizos y, prometió explícitamente terminar con el programa DACA*,* al afirmar que el presidente B. Obama no debió de haber aplicado la Acción Diferida para proteger a los jóvenes llegados en la infancia al país (Chishti y Bolter, 2017).

El 5 de septiembre del 2017, ya como presidente Donald Trump ordenó la cancelación de dicho programa y pidió al congreso evaluar la posibilidad de crear una reforma para beneficiar a los jóvenes que se acogieron al programa durante el tiempo que este permaneció vigente. Donald Trump manifestó que era responsabilidad del Congreso, y no del ejecutivo de los EUA, la creación de una reforma que beneficiara a estos jóvenes (Chishti y Bolter, 2017).

Mediante el memorándum titulado *Rescission of the June 15, 2012 Memorandum Entitled Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals Who Came to the United States as Children,* se informó oficialmente a las agencias migratorias de los EUA que, el programa DACA quedaba formalmente cancelado a partir del 5 de septiembre del 2017. En dicho documento se especificó que todas las peticiones iniciales recibidas en el Departamento

de USCIS antes del 5 de septiembre del 2017 debían ser aceptadas y, que todas las solicitudes iniciales recibidas después del 5 de septiembre del 2017, serían rechazadas. Además, las solicitudes de renovación recibidas antes del 5 de septiembre del 2017 serían admitidas y, de ser el caso, aprobadas. Por último, únicamente se aceptaron solicitudes de renovación antes del 5 de octubre del 2017 para personas cuyo permiso de trabajo expirara entre el 5 de septiembre del 2017 y el 5 de marzo del 2018. Todas las otras solicitudes fueron rechazadas (Duke, 2017).

Días después del anuncio de cancelación del programa DACA, un total de 15 estados presentaron una demanda contra el presidente Donald Trump y la subsecretaria de Seguridad Nacional, luego de que se anunciaran el fin del programa DACA. Los estados demandantes fueron Nueva York, Massachusetts, Washington, Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Hawái, Illinois, Iowa, Nuevo México, Carolina del Norte, Oregón, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont y Virginia. Éstos argumentaron que al dar por terminado el programa DACA se verían afectadas escuelas, los empleadores, las economías de cientos de estados y especialmente miles de jóvenes adscritos al programa.

El programa DACA fue reactivado tras el dictamen de dos tribunales. El primer dictamen fue emitido el 9 de enero de 2018, cuando el juez federal William Alsup de la Corte de Distrito del Norte de California en San Francisco bloqueó la cancelación de DACA, permitiendo que miles de jóvenes pudieran reinscribirse en el programa.

El segundo fallo fue anunciado el 13 de febrero de 2018, cuando el juez de distrito de Brooklyn, Nicholas Garaufis, dictaminó que DACA no podía finalizar en marzo como estaba previsto y ordenó que fuera restaurado tal y como estaba vigente al 4 de septiembre del 2017, un día antes de que Donald Trump lo cancelara. Al día de hoy, el programa DACA sigue vigente, sin embargo, el congreso no ha logrado llegar a un acuerdo para otorgar un alivio migratorio a estos jóvenes.

2.3.1. Escenarios futuros del alivio migratorio para los jóvenes acogidos al programa DACA

Después de que se anunciara el fin del programa DACA, el Congreso de EUA se ha visto presionado para generar una legislación que beneficie a los jóvenes inmigrantes. Varios líderes

del Partido Republicano, incluido el presidente de la Cámara Paul Ryan, sugirieron que para obtener los votos necesarios de los representantes republicanos en favor de una legislación, ésta debe combinar medidas de seguridad fronteriza.

Por su parte, los líderes demócratas, han afirmado su apertura a dicho compromiso siempre y cuando las medidas de seguridad fronterizas que los republicanos solicitan no incluyan la construcción de un muro a lo largo de la frontera entre México y EUA, la cual fue la promesa clave de la campaña de Donald Trump. Aunque el presidente Trump acordó trabajar con ambos partidos para lograr la aprobación del Dream Act que beneficie a los jóvenes, en realidad profundizó las medidas de control en contra de la migración no autorizada (Chishti y Bolter, 2017).

Actualmente se han presentado tres distintas propuestas de ley en el Congreso que pueden significar un futuro alivio migratorio para los jóvenes acogidos al programa DACA. Estas iniciativas son:

1. Dream Act.[17] Este primer proyecto de ley presentado ante el congreso con el título Dream Act pretende otorgar estatus legal condicional por ocho años a todos los jóvenes que en dicho momento se estén beneficiando de DACA. Los jóvenes que se acojan a dicho programa deben, además, cumplir con los siguientes requisitos: (1) haber estado presentes en los EUA durante al menos los últimos cuatro años anteriores de la aprobación de la ley (2) haber sido menores de 17 años al momento que ingresaron al país, (3) no haber sido condenados por delitos graves, y (4) estar actualmente cursando la preparatoria, haberse graduado de la preparatoria o haber sido admitidos en una institución de educación superior. (S. 1615, 2017).
2. Recognizing America's Children Act (RAC, por sus siglas en inglés)**.** Esta propuesta de ley RAC fue presentada por el congresista republicano, Carlos Curbelo en marzo de 2017. Este proyecto de ley pretende otorgar un estatus legal condicional por cinco años a los jóvenes que han estado en los EUA desde 2012 y que además cumplan con los

[17] El Dream Act del 2017, es una propuesta presentada en el Senado de los Estados Unidos por el senador Lindsey Graham el 20 de julio del 2017. Esta propuesta es distinta a la *Ley de fomento para el progreso, alivio, y educación para los menores extranjeros, "Dream Act" del 2001.*

siguientes requisitos: (1) haber tenido al menos 18 años de edad al momento de la aprobación de la ley, (2) haber sido menores de 15 años al momento de su ingreso al país, (3) no haber sido condenados de delitos graves y no haber solicitado recursos de programas del gobierno, y (4) haberse graduado de la escuela preparatoria o superior. (H.R. 1468, 2017). Según el Migration Policy Institute (2017), un poco más de 1 millón de personas serían inmediatamente elegibles para obtener un estatus legal condicional bajo esta ley. Después de cinco años, aquellos con estatus condicional serían elegibles para obtener la residencia permanente en los EUA.

3. Bar Removal of Individuals who Dream and Grow our Economy Act (BRIDGE, por sus siglas en inglés). La ley BRIDGE, que se ha presentado en ambas cámaras del Congreso, esencialmente promulgaría como ley el programa DACA por un período de tres años. Según este proyecto de ley, aquellos que son elegibles para beneficiarse de DACA pero que aún no lo hacen podrían solicitar los beneficios del programa. Aunque es el único proyecto de ley que actualmente cuenta con un apoyo bi-partidista significativo, también es el único proyecto de ley que no proporciona el estatus de residente permanente en el futuro a los jóvenes que se acojan al programa. (S. 3542, 2016).

Estas propuestas son importantes porque permitirían a los jóvenes con DACA permanecer en el país legalmente; dos de estas propuestas les proporcionan a los jóvenes una vía para la residencia permanente legal, mientras que otro, únicamente les permite seguir beneficiándose de DACA sin poder obtener un camino a la residencia.

2.4 La importancia del programa DACA en el ámbito familiar

Durante los años en que se implementó DACA, los jóvenes migrantes que se han acogido a dicho programa han tenido en la mayoría de los casos oportunidades que les han permitido sobresalir en distintas áreas (Wong, et al., 2017). Según Wong *et al.* (2017), durante un estudio realizado a jóvenes acogidos en dicho programa, los jóvenes en su mayoría han logrado sobresalir en el campo laboral, educativo y de integración a la sociedad de destino. En el campo laboral han logrado empleos mejor pagados que les han ayudado a lograr su independencia económica, o bien, apoyar a sus familias en el aspecto económico.

Muchos de estos jóvenes han logrado aspirar a ingresar a la universidad y, en algunos casos, obtener títulos de maestría y doctorado. Por último, los jóvenes declararon que han logrado integrase a la sociedad ya que pudieron obtener una licencia de conducir y abrir sus propios negocios mediante los cuales pagan impuestos y contribuyen a la economía del país (Wong *et al.*, 2017:3-9).

La cancelación de DACA creo un escenario de incertidumbre entre las familias de migrantes en los EUA en los últimos meses. Su mayor temor era una posible deportación de EUA al contar las oficinas de gobierno con sus expedientes y la información de sus hogares al solicitar DACA. La deportación puede tener graves consecuencias económicas, emocionales y la alteración de las relaciones entre los padres y los hijos. Las políticas de deportación que se han venido implementando en los últimos años han tenido graves repercusiones en el ámbito familiar.

La implementación de una reforma migratoria para beneficie a estos jóvenes es vital en los EUA. Sería deseable una reforma migratoria integral por parte del gobierno de los EUA, ya que a largo plazo este tipo de reforma otorgan seguridad a los padres migrantes con hijos ciudadanos estadounidenses, y de esta manera obtener una protección contra la deportación y la eventual legalización en el país.

Es importante mencionar que en abril de 2018 el programa DACA se encontraba en total incertidumbre; el plazo para que el congreso llegara a un acuerdo sobre el programa era marzo del 2018 pero el Congreso no pudo llegar a ninguno. En el 26 de abril del 2018 un juez federal ordeno que el programa DACA se restableciera en sus términos originales, lo que significaba que todo joven que cumpliera con los lineamientos para solicitar los beneficios de DACA podrá hacerlo. Mientras tanto el juez federal John D. Bates le otorgó al Departamento de Seguridad Nacional 90 días para presentar argumentos convincentes en referencia a los motivos por los cuales el programa fue concluido. De no tener argumentos convincentes en un término de 90 días, el Departamento de Seguridad Nacional tendrá que seguir aceptando solicitudes tanto iniciales como de renovación de DACA. Para agosto del 2018, el Departamento de Seguridad Nacional no fue capaz de presentar argumentos sólidos para

comprobar el motivo por el cual el programa debía de ser cancelado por lo cual el programa DACA sigue en vigencia al día de hoy.

2.5 Reflexión Final

Sin lugar a dudas, el programa DACA amparó a miles de jóvenes en situación irregular que crecieron y se formaron en EUA, sin embargo, no es un programa que ofrezca una solución definitiva a su situación migratoria, al contrario, parece que incrementó un estado de indefinición. Aun cuando en la actualidad la duración del programa es totalmente incierta, y de suspenderse significaría volver a enviar a estos jóvenes a las "sombras", en donde de nueva cuenta su vulnerabilidad sería aún peor.

En la actualidad el logro de una solución a la crisis de DACA es vital y necesaria; se requiere que tanto el congreso como el ejecutivo trabajen de la mano para poder lograr una solución permanente para estos jóvenes. En el próximo capítulo se analizará un conjunto de entrevistas que se llevaron a cabo con distintos jóvenes mexicanos residentes en el estado de California y que son beneficiarios del programa DACA, lo que permitió ahondar en aspectos de su historia migratoria, las afectaciones de las leyes y formas de control de la migración a su dinámica familiar, y las expectativas que generó DACA para ellos y sus familiares. Es importante conocer las experiencias de los jóvenes beneficiados por DACA y sus familias y el impacto que han tenido las leyes migratorias en sus vidas, para lo cual se recurrió a entrevistas realizadas a un grupo de jóvenes con DACA.

CAPÍTULO III
DACA Y SU IMPACTO EN LA DINÁMICA FAMILIAR

En los últimos treinta años las leyes migratorias de Estados Unidos tales como IRCA, IIRAIRA y la ley Arizona SB1070[18], entre otras, incidieron en la conformación de distintos patrones de familias entre las comunidades de inmigrantes. Estas familias de estatus migratorio mixto han enfrentado grandes dificultades para regularizar la situación migratoria de algunos de sus miembros, lo que impide su integración social, económica y desarrollar proyectos familiares en Estados Unidos (Alarcón e Yrizar, 2015:77-78).

En el presente capítulo se pretende mostrar los efectos de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) en las familias de jóvenes con DACA. Si bien no se trata de una ley migratoria propiamente, si es una acción compensatoria que involucró el reconocimiento de la existencia de miles de jóvenes que crecieron en Estados Unidos, el estatus temporal que otorga DACA complejizó aún más la conformación mixta de estas familias. Específicamente entre las familias de origen mexicano se puede identificar condiciones mixtas, por ejemplo, en algunas puede haber padres en situación irregular con hijos nacidos en Estados Unidos y con otros que lograron la ciudadanía y/o residencia legal en Estados Unidos o que permanecieron irregulares.

Para el presente estudio se seleccionó casos de jóvenes que contaran con la protección de DACA y provinieran de familias mixtas. Las entrevistas se llevaron a cabo en el estado de California en la ciudad de San Diego, y a través de sus narrativas y testimonios fue posible entender la historia migratoria de los jóvenes, sus oportunidades educativas y laborales, así como los cambios que se registraron en sus vidas antes y después del programa DACA. También se enfatizó en las estrategias familiares que se fueron construyendo cuando un miembro de la familia accedía a DACA. Esta información, en conjunto, permite entender la diversidad de condiciones en las que viven los jóvenes y qué representó DACA en sus vidas.

[18] La Ley Arizona SB1070, fue una ley propuesta en el estado de Arizona en el 2010, mediante la cual se pretendía darle la autoridad a cualquier oficial de arrestar a una persona sospechosa de tener estatus migratorio irregular en base a su perfil racial. La ley fue suspendida por un juez en Arizona un día antes de entrar en vigor.

Para la elaboración de este capítulo se llevó a cabo entrevistas semiestructuradas con jóvenes que contarán con DACA en el estado de California entre febrero y abril de 2018. (Ver cuadro 2). El objetivo central fue reconstruir sus historias migratorias, entender sus oportunidades y desventajas, antes y después de ser aceptados en el programa DACA, así como registrar si su dinámica familiar cambió a partir de tal evento. La entrevista se basó en una guía que incluyó temas sobre su experiencia migratoria de México a Estados Unidos, su proceso de adaptación al país de destino siendo niños, la dinámica familiar y su experiencia con DACA.

El acercamiento a estos jóvenes se logró mediante un despacho legal de abogados especializados en migración, que los había asesorado previamente para sus trámites de solicitud de ingreso o renovación de DACA. El contacto con estas personas inició cuatro años antes, lo que sirvió como *"rapport"* y construcción de lazos de empatía con el grupo de jóvenes entrevistados. Se seleccionó cuatro casos de jóvenes con DACA; dos mujeres y dos varones, a quienes se informó del carácter confidencial de la información y la garantía de su anonimato en el manuscrito.

3.1 La diversidad de condiciones familiares de los jóvenes DACA

Los casos que a continuación se analizan, si bien no son numerosos, en cambio son profundos y sintetizan la experiencia vivida por miles de jóvenes mexicanos que accedieron al programa DACA. Las historias de éstos abarcan desde su nacimiento en México hasta el momento en que emigraron a Estados Unidos, algunos recuerdan escasamente a su país de origen y, otros más, tienen recuerdos confusos de su llegada a Estados Unidos porque lo hicieron siendo muy niños. Éstos emigraron a Estados Unidos entre 1993 y el 2000, aunque en algunos casos, sus padres habían emigrado desde inicios de 1980.

Sus historias describen cómo se incorporaron a la cultura estadounidense, al sistema educativo y laboral y que estrategias individuales y familiares implementaron para acostumbrarse a vivir en las "sombras" debido a su condición irregular. También relatan el impacto que tuvo DACA en su vida personal y familiar (ver cuadro 2) y cómo evalúan su futuro en el actual contexto de política migratoria en Estados Unidos.

Cuadro 2. Composición y Clasificación de las Familias de los Jóvenes DACA entrevistados

Entrevistado	Edad	Escolaridad	Tipo de familias mixtas con miembros DACA	Composición de la familia
Melissa	21 años	Preparatoria.	Familia con miembros sin documentos y un miembro con DACA.	Familia extensa/compuesta Madre retorno voluntario a México Tío sin documentos Hermana DACA
Thelma	36 años	Preparatoria con carrera técnica.	Familia con miembros sin documentos, con ciudadanía estadounidense y un miembro con DACA.	Familia extensa Esposo sin documentos Hijos ciudadanos americanos por nacimiento Padres sin documentos Abuelo sin documentos
Fernando	28 años	Preparatoria.	Familia con miembros ciudadanos y un miembro DACA.	Familia extensa Padres sin documentos Esposa e hijos ciudadanos estadounidenses por nacimiento
David	23 años	Universidad.	Familia con miembros sin documentos, residentes permanentes en EU y un miembro con DACA.	Familia nuclear Padre y Hermano Residentes Permanentes (LPR) Madre sin documentos

En el primer caso tenemos a Melissa, que es una joven mexicana de 21 años que obtuvo DACA en 2013. Actualmente reside en Oceanside, pero nació en Mexicali, Baja California, es soltera y no tiene hijos, estudió hasta la preparatoria y actualmente trabaja en un hotel en el área de reservaciones y en un consultorio médico como asistente administrativa. Ella proviene de una familia que se fragmentó; su padre murió en México cuando ella tenía tres meses de edad, por lo cual su madre decide emigrar a Estados Unidos cuando Melissa tenía apenas tres años. Cuando Melissa tenía 17 años su madre decidió retornar a México después de vivir por un largo tiempo en Estados Unidos, dejándola a cargo de sus hermanos; su hermano mayor es ciudadano estadounidense y recientemente cumplió una condena por delitos contra la salud y vive con su pareja, en tanto su otra hermana, quien también tiene DACA vive con su esposo en otra casa.

El siguiente caso es el de Thelma de 36 años de edad y quien reside en Nacional City en California, ella nació en Gómez Palacio, Durango, está casada con una persona con estatus migratorio irregular y es madre de dos niños ciudadanos americanos por nacimiento. En su hogar también residen sus padres y el abuelo paterno, todos son ciudadanos mexicanos con

estatus migratorio irregular en Estados Unidos. Esta familia ingresó a Estados Unidos con visas de turistas en 1997 -Thelma tenía 15 años de edad- para asistir a una boda, pero el viaje se prolongó y su visa expiró, ella ya no pudo regresar a México y, cuando surgió el programa DACA en 2013, decidió solicitar su ingreso.

En tanto Fernando es un joven mexicano de 28 años de edad que reside en Vista, California y es originario de Ciudad Guzmán, Jalisco. Vive con su esposa quien es ciudadana estadounidense y con sus dos hijos, que son ciudadanos americanos. Fernando emigro a Estados Unidos en 1993 cuando apenas tenía tres años de edad, sus padres decidieron emigrar a Estados Unidos porque no les alcanzaba lo que ganaban para vivir en México; su padre era herrero y su madre ama de casa, cuando llegaron a Estados Unidos se establecieron en Escondido, California.

Finalmente, la historia de David muestra la conformación de otra familia mixta. Éste tiene 23 años de edad y reside en San Marcos, California y es originario de Querétaro. Emigro a Estados Unidos en 2001 a los seis años de edad y recientemente se graduó de la universidad y en 2013 accedió al programa DACA. David vive con sus padres y tiene un hermano menor, su padre y hermano son residentes permanentes en Estados Unidos, en tanto su madre tiene un estatus migratorio irregular. Aunque David cuenta con DACA, ha iniciado con el trámite para convertirse en residente permanente gracias a la petición de su padre, pero es improbable que lo logre debido a que cuenta con un antecedente penal.

3.2 Las historias de los jóvenes DACA.

3.3 "Acepto y me queda claro que yo no soy de aquí" La historia migratoria de Melissa.

Melissa proviene de una familia con estatus migratorio mixto que reside en Estados Unidos, su entorno familiar fue impactado por condiciones de vulnerabilidad en México y por las políticas y leyes migratorias de Estados Unidos. Su madre decidió emigrar a dicho país en 1999, dos años después de que su esposo falleciera en México, vivía en Mexicali limpiando casas, como obrera en fábricas y en empleos informales que le ofrecían eventualmente. Después de dos años de intentar mantener su hogar y a sus cuatro hijos, la madre de Melissa

decido busca mejores oportunidades laborales en Estados Unidos. Para ello, contó con apoyo de su hermano Franky, quien vivía en Estados Unidos y le ofreció su casa y buscarle un trabajo, después de un tiempo trajo a sus hijos de México a Estados Unidos.

Acostumbrados a la vida en frontera norte de México, la madre de Melissa contaba con visa de turista, así que un día empaco un poco de ropa y uso su visa de turista para entrar a Estados Unidos por la frontera de Mexicali hacia Calexico, con la intención de establecerse en la casa de su hermano en Oceanside, California y trabajar. Melissa relata:

> "…quince días después mi mamá mando por mis hermanos y por mí, mi hermano Sergio era ciudadano americano por nacimiento, sin embargo, mis dos hermanas y yo usamos las actas americanas de unas primas para cruzar. Mi tía nos cruzó". (Melissa, entrevista, 2018).

Melissa recuerda como ella y sus hermanos llegaron a Estados Unidos el día de Acción de Gracias *"justo a tiempo para cenar"*.

i. Estrategias de supervivencia y las dinámicas familiares.

Una vez establecidos en Estados Unidos, la madre de Melissa encontró trabajo como ama de llaves en un hotel de la marina de Oceanside y, al año siguiente, emigro su tía con sus cuatro hijos. Melisa recuerda: *"Vivíamos doce personas en un departamento de dos recamaras"* y también que asistía a un "daycare" llamado *Casa de Niños*, con otros niños que en su mayoría eran hispanos por lo que era común hablar spanglish. Su hermano mayor Sergio, la recogía todos los días y la llevaba a una casa en donde había una niñera que cuidaba de ella, de sus tres hermanos y cuatro primos. Así fueron transcurriendo los primeros años de Melissa en Estados Unidos.

> "Pude adaptarme fácilmente a la vida en Estados Unidos ya que todos mis recuerdos son de este país, realmente no recuerdo mucho de mis primeros dos años de vida en México". (Melissa, entrevista, 2018).

Cinco años después de su llegada a Estados Unidos la madre de Melissa inicio una relación con un ciudadano americano, aparentemente su madre no estaba muy enamorada pero su tío

Franky la convenció de casarse con él para obtener beneficios migratorios para sus hijos y "sacar papeles". Por esta razón su madre se casó, pero la relación duro solo un par de años y terminó en divorcio y el trámite migratorio de su madre quedo a medias. En 2008, cuando Melissa tenía 11 años de edad, su madre recibió la noticia de que uno de sus hermanos había fallecido en México por sobredosis de drogas. Su madre, víctima de la desesperación y el sufrimiento por la pérdida de su hermano, decidió que iría a despedirlo, pero regresaría pronto. Melissa entonces se quedó a cargo de la nueva pareja de su mamá, Beto y de su hermana mayor, Cristina:

> "…mi hermana Brenda tenía 18 años de edad y había salido embarazada por lo cual se fue a vivir con su pareja, y Sergio se la pasaba dentro y fuera de la cárcel debido a que desde los 15 años se involucró con pandillas y el uso de las drogas". (Melissa, entrevista, 2018).

Su madre duró en Mexicali dos meses, pero la militarización de la frontera estaba en uno de sus puntos más altos, así que al tratar de regresar a Estados Unidos fue arrestada en tres ocasiones en el desierto. En el tercer intento Melissa recibió una llamada telefónica de su madre avisándole que lo intentaría por última vez y, de no logarlo, enviaría por ella para que regresara a México y estuvieran juntas. Después del cuarto intento logro regresar a Estados Unidos, Melissa con lágrimas en los ojos, narra cómo su madre platicaba:

> "…hubo noches que llovía y no podíamos avanzar. Un día pasamos horas debajo de una piedra. Nos tomó dos días enteros caminar por el desierto y en el último día nos agarraron. Ya en el último intento, el pollero nos dijo que nos esperaríamos a que cayera el sol para cruzar porque así no nos iban a ver y tuvo razón logramos por fin entrar ya caída la noche". (Melissa, entrevista, 2018).

Cuando Melissa entro a la adolescencia se convirtió en una adolescente rebelde; no le gustaba la escuela y vivía en un sector de Oceanside conocido por las pandillas, drogas y el alcohol. Melissa recuerda que su madre trabajaba largas y arduas jornadas laborales, ahora entiende que la falta de un permiso para trabajar o de una reforma migratoria que beneficiara a su madre, afectó gravemente su entorno familiar.

Para el año 2012, la vida de Melissa y su familia tuvo un "*breaking point"* como ella la define. Melissa recuerda como una noche su tío Franky no llegó a dormir y entonces todos supieron

que algo no andaba bien. Su tío fue arrestado por manejar en estado de ebriedad y debido al endurecimiento de las políticas durante la administración Obama fue procesado penalmente y, posteriormente fue puesto a disposición de un juez de migración, quien ordeno su deportación inmediata del país debido a su estatus migratorio irregular. Después de este evento la vida de Melissa se vino abajo;

> "Cuando mi tío Franky se fue sentí que perdía a un padre, pude entender el dolor de mis hermanos mayores cuando nuestro padre biológico murió y yo apenas tenía meses de edad. Después de que mi tío se fue mi familia se destruyó". (Melissa, entrevista, 2018).

Las cosas en el hogar de Melissa cada vez eran más duras, prácticamente solo quedaban ella y su madre ya que el resto de sus hermanos ya habían hecho su vida. Después de la deportación de su tío, Melissa y su madre se fueron a vivir a casa de una tía quien vivía con sus dos hijos en Oceanside. Melissa relata cómo su madre ya estaba muy cansada de mantener el hogar ella sola y como siempre le decía a ella y a sus primos;

> "…nosotras [refiriéndose a ella y a la mama de sus primos] nos vamos a ir a México ya. Ustedes siempre se portan muy mal- que la chingada-. We are here to have a better life for you y ustedes son muy malagradecidos". (Melissa, entrevista, 2018).

Así transcurrieron dos años hasta que un día durante el verano del 2014, la madre de Melissa recibió una llamada, le informaban que uno de sus hermanos que recién había salido de la cárcel después de una condena de 10 años en prisión había sido encontrado asesinado en medio de la carretera en el Valle de Mexicali. Melissa recuerda como su madre le dijo:

> "estamos solas, batallando, tu tío Franky ya no está, tu abuela está sola y enferma en México- empaca tus cosas que nos vamos". (Melissa, entrevista, 2018).

Los ojos de Melissa se llenan de lágrimas al continuar recordando que recibir esta noticia fue su regalo de cumpleaños ya que un día antes había cumplido diecisiete años. Sin embargo, Melissa se opuso a la decisión de su madre de irse de Estados Unidos. Le rogo que le permitiera quedarse, Melissa sentía que se había esforzado tanto y no debía dejar su vida en Estados Unidos atrás. Después de algunas llamadas telefónicas Melissa logro quedarse en Estados

Unidos viviendo con una tía y compartiendo una habitación con su prima. Melissa relata cómo su mamá no quería dejarla sola en Estados Unidos al cuidado de su tía;

> "Mi mamá me preguntaba ¿Que vas a hacer sola? ¿Que si algo te pasa? Mis hermanos eran un problema y no contaba con ellos. Yo siempre estaba con mi mamá. Todo lo que se me lo enseño mi mamá. Mi mamá y yo nos cuidábamos, bien o mal nos hacíamos compañía". (Melissa, entrevista, 2018).

Melissa continúa narrando como después de todo un día de negociar con su mamá terminó por aceptar su decisión, lo que le permitió quedarse en Estados Unidos, ella recuerda como cuestiono a su mamá recordándole que ella no tenía a que irse a México ya que ni un libro sabía leer en español, pero a la vez estaba muerta de miedo de quedarse sola sin su mayor soporte. Al día siguiente se levantó temprano por la mañana y acompaño a su mamá a la garita de San Ysidro- Tijuana, durante su emotiva despedida su mamá le dijo;

> "pórtate bien, no seas problemática, lo peor que puede pasar es que fracases, y si eso sucede, te puedes regresar a México, allí voy a estar yo y ahí tenemos nuestra casita". (Melissa, entrevista, 2018).

Melissa relata cómo los siguientes meses fueron como una pesadilla, de un día para el otro se convirtió en un adulto, tuvo que estudiar, trabajar, mantenerse sola, y de paso ayudar económicamente a su madre en México. Fue durante esta etapa en la que Melissa entendió el significado de tener una familia trasnacional;

> "…no era ni de aquí, ni de allá, la mitad del tiempo quería estar con mi mamá en México, la otra mitad quería quedarme en mi ambiente, la mitad de mis ganancias trataba de enviarlas a mi madre, y como nunca antes algo muy fuerte me volvió a unir con México". (Melissa, entrevista, 2018).

ii. El difícil tránsito educativo en Estados Unidos como inmigrante

Melissa curso su educación prescolar hasta la preparatoria en los Estados Unidos, con cierta timidez acepta que habla y escribe mejor el inglés que el español, además de que conoce mejor la historia de Estados Unidos que la de México. Su incorporación al sistema educativo en Estados Unidos no fue difícil ya que llegó cuando tenía tres años de edad y no tenía referencia

alguna del sistema educativo en México. Melissa asistió a escuelas públicas durante sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en Estados Unidos, generalmente vivía en barrios donde predominaban los latinos por lo cual era común que sus compañeros solo tuvieran a un padre en el hogar como ella. Durante la primaria y parte de la secundaria Melissa fue una buena estudiante, pero confiesa que sus últimos años de secundaria se convirtió en una "estudiante problemática". Melissa afirma que la etapa de rebeldía por la que paso durante la adolescencia se debió en gran parte a la falta de su madre en el hogar;

> "Mi mamá nunca estaba, nunca me ayudaba con las tareas, yo sentía que ella no me entendía, no entendía mi vida ni por lo que estaba pasando, además de que ya estaba muy cansada de lidiar conmigo y los problemas de mis hermanos. Sergio se la pasaba entrando y saliendo de la cárcel, mi hermana Brenda iba y venía ya que era víctima de violencia doméstica por parte de su pareja, y Cristina finalmente se fue a vivir con su novio". (Melissa, entrevista, 2018).

En 2014 cuando su madre decidió regresar a México, Melissa cursaba la preparatoria y fue cuando recurrió al programa llamado *ARC Claireburner Independent Studies*, mediante el cual se le permita acudir a la preparatoria tres días por semana en bloques de dos a tres horas. De esta manera Melissa pudo incorporarse al mundo laboral con apenas 17 años de edad, logró graduarse de la preparatoria en junio del 2015, ese día fue de muchos contrastes, por un lado, estaba feliz de haberlo logrado, pero también triste de no tener a su madre a su lado.

iii. La vida como DACA

En 2014 Melisa empezó a trabajar en una tienda de productos para bebés usando un número de seguro social falso debido al retorno de su madre a México. Acudía a la preparatoria tres veces por semana de 9 a 12 de la mañana y después se iba a trabajar de lunes a sábado de 2 a 10 de la noche. A los meses de trabajar, su jefa le llamo y le dijo que por algún motivo el número de seguro social que proporciono no funcionaba, y que tenía dos semanas para proporcionarles un nuevo número. Sin saber cómo resolver este problema contacto a su mamá, quien le recomendó que hablara con su hermana mayor Cristina quien en ese momento ya tenía DACA, ella podría prestarle su número de seguro social ya que Cristina no estaba trabajando. Después de varios meses de usar el número de seguro social de su hermana Cristina, Melissa

relata que le tomo seis meses juntar $800 dólares para pagar la cuota del gobierno para aplicar para DACA y pagarle a la persona que le ayudaría con el trámite.

Melissa aplico para DACA en enero del 2015, la política migratoria implementada por Obama en su momento fue una esperanza para jóvenes como ella, pero su proceso fue una pesadilla:

> "…nadie me escuchaba, apenas tenía 17 años cuando aplique y aún era menor de edad. Fue difícil reunir evidencia sin mi mamá presente para solicitar mi récord médico, por ejemplo. Sin embargo, las orientadoras de mi escuela me ayudaron mucho y gracias a ellas y su intervención fue posible reunir la evidencia para comprobar mi presencia física en Estados Unidos y solicitar DACA." (Melissa, entrevista, 2018).

Melissa se topó con varios problemas al tratar de reunir evidencia para comprobar su presencia física en Estados Unidos. Uno de los requisitos es que el solicitante compruebe que llego a Estados Unidos antes de los 16 años de edad y aunque este era el caso de Melissa al ser menor de edad, muchas instituciones le pedían que un padre la acompañara para proporcionarle los documentos que solicitaba. Por lo tanto, Melissa recurrió a las autoridades escolares de su preparatoria para solicitar su ayuda e intervención en la obtención de documentos que comprobaran su presencia física en los Estados Unidos. Después de algunos meses, Melissa logro reunir comprobantes de su educación en Estados Unidos desde el kínder hasta la preparatoria para posteriormente acudir con un "tramitadora" quien le ayudo con el llenado del formulario. Los motivos que tuvo para solicitar DACA y dar sus datos al gobierno de Estados Unidos fueron:

> "El poder trabajar para solventar mis gastos, además era importante para mí regresarle a mi mamá un poco de lo mucho que ella hizo para sacarme adelante. En su momento no lo hice tanto por mi situación de estar aquí sin papeles fue más que nada para trabajar." (Melissa, entrevista, 2018).

Antes de DACA su situación migratoria era un secreto para entre la mayoría de sus amigos y conocidos, ella siempre sentía pena, y no le gustaba compartir con nadie su situación de migrante indocumentada. Por lo que después de obtener DACA *"fue más libre";* pudo trabajar, obtener un número de seguro social y una licencia de conducir, se sintió como una persona más integrada a la sociedad;

> "Ahora pago impuestos y no tengo que usar papeles falsos. El tener DACA tiene sus beneficios, pero también sus cosas negativas. Siento que en muchos aspectos estamos a la mitad, somos, pero no somos, estamos, pero no estamos, seguimos limitados. El tener DACA me saco de las sombras, pero me sigue doliendo mucho la separación familiar." (Melissa, entrevista, 2018).

En la actualidad Melissa planea continuar trabajando en Estados Unidos e ingresar a la universidad en algún momento, pero debe apoyar a su madre en México. Aunque DACA representó un cambio importante en su vida se plantea:

> "Si no hay una solución para los jóvenes DACA en un futuro cercano yo no me quedaría [en Estados Unidos]. No seguiría viviendo en la incertidumbre de un día tener DACA y al otro día no. Tampoco pienso esperar diez años más para poder volver a ver a mi mamá de nueva cuenta. Acepto y me queda claro que yo no soy de aquí." (Melissa, entrevista, 2018).

3.2.1 La historia de Thelma: inesperadamente migrante

Thelma vivió los primeros 15 años de su vida en Gómez Palacio, Durango, aún recuerda con entusiasmo como era su vida familiar con libertad de movimiento, tardeadas juveniles y paseos por el centro de la ciudad con sus amigos de la secundaria. Además, su familia pertenecía al culto cristiano bautista y cada sábado y domingo asistían a la iglesia.

Junto con su familia vivía en una colonia popular con sus padres, su hermano mayor y sus abuelos maternos; su padre era piloto aviador en una compañía de fumigación y su madre era ama de casa, en tanto su hermana mayor se había mudado a Estados Unidos desde 1994, pocos meses después de casarse en México, y permanecía de manera irregular en dicho país;

> "Nunca nos hizo falta nada aun cuando vivíamos en una colonia popular mi papá cubría los gastos del hogar, éramos una familia normal de clase media". (Thelma, entrevista, 2018).

En 1997, Thelma y su familia solicitaron una visa de turista para viajar a Estados Unidos porque deseaban acudir a dos bodas en la ciudad de San Diego, California. Antes no les había interesado como familia ir a Estados Unidos, aun cuando sus abuelos tenían más de 25 años sin ver a dos de sus hijos que habían emigrado. Cuando su visa fue aprobada, la familia se

preparó para viajar a Estados Unidos y permanecer tres meses para vacacionar y asistir a los eventos familiares. Debido a que eran "vacaciones de navidad" en México, Thelma, su hermano, sus padres y sus abuelos dejaron la casa encargada con un amigo de la familia, usaron sus ahorros, y tomaron un vuelo de Durango a Tijuana para cruzar la frontera.

i. Los primeros años en Estados Unidos: estrategias y dinámicas familiares.

Thelma y su familia llegaron a Estados Unidos en donde los recibió su tía Elsa, quien era hija de sus abuelos y se casaba en diciembre.

> "Mi tía Elsa tenía un condominio, así que llegamos a quedarnos con ella. Su pareja trabajaba toda la semana en Santa Bárbara y solo la visitaba los fines de semana, así que nos ofreció quedarnos con ella". (Thelma, entrevista, 2018).

A Thelma y su hermano los inscribieron en la escuela para no perder dos meses de estudios, así que inicio en el noveno grado en Hoover Highschool, una escuela preparatoria en National City, California. Mientras que su padre consiguió un empleo temporal como lavaplatos en un restaurante para ayudar en la economía familiar durante los tres meses que permanecerían en Estados Unidos:

> "…pasaron los tres meses que se suponía nos quedaríamos en Estados Unidos, sin embargo, mi tía Elsa convenció a mis papás que nos quedáramos hasta junio para que mi hermano y yo termináramos el ciclo escolar**".** (Thelma, entrevista, 2018).

Aun cuando el propósito del viaje de Thelma y su familia era el acudir a los eventos familiares a los cuales fueron invitados en Estados Unidos se dejaba ver el interés de la familia de probar suerte en el país. Poco a poco, la familia empezó a integrarse a la vida en Estados Unidos, el padre de Thelma continuó trabajando de lavaplatos y su madre encontró un trabajo como niñera. Seis meses después, cuando el ciclo escolar concluyo, los padres de Thelma hablaron con ella y su hermano menor y les preguntaron qué pensaban sobre su vida en Estados Unidos y si les gustaría quedarse a vivir en el país. Thelma recuerda;

> "yo les dije a mis papás que a mi si me gustaba la escuela y la vida en Estados Unidos, por lo cual mis padres dijeron que nos quedaríamos otro año más y

> veríamos más adelante que pasaría con nosotros". (Thelma, entrevista, 2018).

Thelma y su familia continuaron inmersos en su nueva vida en Estados Unidos, tres años después pudieron rentar un "dúplex" y dejaron de vivir con su tía Elsa. En el año 2000, Thelma se graduó de la escuela preparatoria y continúo estudiando computación y clases de inglés en una escuela para adultos. Su madre abrió un "daycare" informal en su propia casa para ganar dinero y Thelma le ayudaba, mientras que su padre abrió un pequeño negocio como jardinero y dejo atrás los días de lavaplatos.

Aun cuando el quedarse en Estados Unidos de manera permanente no fue un evento planeado para Thelma y su familia, esta decisión impacto su entorno familiar en distintos aspectos. En el ámbito educativo Thelma menciona que a ella le gustaba la escuela en Estados Unidos y que al darse cuenta sus padres que las escuelas públicas en Estados Unidos ofrecían programas de mayor calidad en comparación a los programas educativos en México, este fue un factor que los llevo a tomar la decisión de quedarse en el país. En el ámbito social, aun cuando el padre de Thelma tenía empleo como piloto de fumigación en México, su familia vivía en un barrio popular en un sector de clase media. Al llegar a Estados Unidos su padre se puso a trabajar como lavaplatos y posteriormente como jardinero, y al poco tiempo su madre abrió su negocio de cuidado de niños. Si bien es cierto que la estructura del entorno familiar de Thelma cambio al llegar a Estados Unidos, su familia considero que las oportunidades que el país brindaba eran buenas, motivo que los lleva a tomar la decisión de quedarse en el país. Aunado a esto la familia de Thelma se vio apoyada por las redes que previamente habían establecido en Estados Unidos antes de su llegada, mediante sus tíos y su hermana mayor quienes vivían en los Estados Unidos.

ii. La educación en Estados Unidos

Aun cuando Thelma se integró al sistema escolar a los 15 años de edad en Estados Unidos, su adaptación no fue tan complicada con la excepción del idioma;

> *"*Había clases de todas las materias en español para jóvenes como yo, quienes éramos recién llegados al país. Esto me facilito poder adaptarme al idioma, a las materias, y a los compañeros ya que pude hacer amigos con

> jóvenes que al igual que yo estaban recién llegados al país". (Thelma, entrevista, 2018).

Sin embargo, Thelma si recuerda el impacto cultural que le representó adaptarse a un entorno escolar con jóvenes asiáticos, negros y americanos, que fue lo que más le impactó, ya que durante sus estudios en México jamás había tenido compañeros de distintas nacionalidades. Thelma comenta, que al principio lo que más le costó en el entorno escolar fue acostumbrarse a lidiar con sus compañeros de distintas nacionalidades ya que en un inicio no sabía cómo tratarlos o acercarse a ellos. Sin embargo, poco a poco recuerda que a pesar de estas diferencias pudo hacer amigos debido a que se le facilitaban ciertas materias en la escuela y fue así como los compañeros empezaron a buscarle:

> "…las materias de química, física, y matemáticas se me facilitaban mucho ya que yo ya había visto los temas de las clases en México, por lo tanto, muchos compañeros se me acercaban para pedirme ayuda y así fui empezando a hacer amigos". (Thelma, entrevista, 2018).

iii. La vida familiar como inmigrantes

Después de su graduación en la preparatoria, Thelma empezó a ayudar en la economía familiar en el pequeño "daycare" que su madre tenía en la casa. Este era un negocio informal en el cual su madre se hacía cargo de dos a tres niños de conocidos. En el 2002, después de pocos meses de noviazgo y de una relación que sus padres no aprobaban, Thelma y su pareja, Claudio quien es originario del Estado de México y no cuenta con estatus migratorio regular, decidieron casarse a escondidas de sus padres. Al ser mayores de edad y siendo California un estado donde se permite el matrimonio independientemente del estatus migratoria de los solicitantes no fue difícil contraer matrimonio;

> "Me case a los 20 años de edad. Mis padres no aprobaban la relación ya que Claudio era católico y nosotros bautistas. Me case sin decirle nada a nadie y después de la boda regrese a casa de mis padres como si nada hubiera pasado". (Thelma, entrevista, 2018).

Después de varios meses de casados, Thelma y su esposo decidieron regresar a México porque éste tenía más de diez años sin ver a sus padres, quienes vivían en el Estado de México. El esposo de Thelma llegó a Estados Unidos durante su adolescencia, poco después de que uno

de sus hermanos había emigrado y lo invito a vivir con él para buscar trabajo y ayudar a sus padres en México. Sin decir nada a su familia Thelma hizo sus maletas y regreso a México con su esposo, cuando llego a México llamo a Estados Unidos para confesar a sus padres que se había casado meses atrás y que había tomado la decisión de regresar a México con su esposo, como era de esperarse, sus padres tomaron la noticia muy mal. Aun cuando Thelma tenía una buena relación con sus padres, confiesa que se enamoró y que estaba segura de que la única manera en la que sus padres aceptarían a su pareja seria casándose con él. En México, Thelma y su esposo se establecieron en la casa de los padres de él en el Estado de México, pero vivió una adaptación complicada;

> "mis suegros eran de la idea de que la mujer era inferior al hombre. Me tuve que acostumbrar a estar metida en la cocina con mi suegra haciendo de comer para darle gusto a mi marido. Fue muy complicado. Mi suegro tenía un taller de bicicletas y mi esposo se puso a trabajar con él. Era un negocio familiar". (Thelma, entrevista, 2018).

Durante su estadía en México Thelma fue a Durango durante tres meses en los cuales visito a sus familiares que se habían quedado cuando migró y a sus amigos. Al año de haber regresado a México Thelma se enteró que estaba embarazada. El plan de ella y de su esposo era continuar en México, pero los padres de ella los hicieron reflexionar y les pidieron que regresaran a Estados Unidos donde sería más fácil criar a un hijo. Los padres de Thelma enviaron dinero para que compraran los pasajes de avión y regresaran por Tijuana, ella pudo regresar sin problemas ya que su visa de turista seguía vigente pero su esposo tuvo que cruzar por el cerro ayudado por un coyote que contrataron.

Al regresar a San Diego sus padres terminaron por aceptar su matrimonio; Thelma y su esposo empezaron a vivir en casa de un hermano de Claudio, en 2002 ahí nació su hija y cuatro años después en 2006 su otro hijo. Los dos son ciudadanos estadounidenses. Claudio encontró un trabajo como mecánico y Thelma permaneció en el hogar al cuidado de los niños. Al paso de los años la visa de Thelma se venció por lo cual paso a tener estatus migratorio irregular en el país. Sin embargo, en 2009, su entorno familiar dio un giro radical;

> "…ese día de 2009, mi esposo fue detenido por ICE rumbo al trabajo. Todo paso muy rápido. Lo detuvieron y en menos de 24 horas ya lo habían

> regresado a México, fue una impotencia enorme". (Thelma, entrevista, 2018).

Thelma se quedó a cargo de sus dos hijos por lo que regresó a vivir con sus padres porque no tuvo dinero suficiente para pagar la renta, empezó a implementar estrategias para obtener dinero y continuar cuidando de sus hijos, como vender pasteles para sacar adelante a sus hijos. Sus padres le ayudaban económicamente en lo que podían, llegó un momento en el que Thelma planeó regresar a México con sus hijos y establecerse ahí con su esposo. Pero su hermano, quien estaba a punto de casarse, le pidió que se esperara a que pasara la celebración antes de regresar, por lo que su esposo decidió intentar regresar a Estados Unidos cruzando por el desierto. Realizó cinco intentos de cruce hasta que logro regresar a los Estados Unidos seis meses después de su deportación, al coyote que lo pasó le pagaron con un carro que la familia acababa de comprar.

Al regresar ilegalmente a Estados Unidos después de una deportación el esposo de Thelma, violo varias leyes referentes al código penal y migratorio del país. En el ámbito penal, el artículo 1912. 8 USC 1326 del Criminal Resource Manual contempla que una persona que reingrese a Estados Unidos después de una deportación puede ser procesado por reingreso ilegal al país y cumplir una condena en prisión federal. Adicionalmente, el Immigration and Nationality Act, considera que cualquier persona que reingresa al país después de una deportación puede ser procesada y deportada de inmediato de nueva cuenta en caso de que sea sorprendida por alguna autoridad en el país.

En este contexto, en 2011 Thelma decidió empezar a trabajar para ayudar a la economía familiar;

> "…mi hermana mayor estaba por moverse a Atlanta y el negocio de mi marido no estaba muy bien, así que mi hermana me dejo su puesto en una compañía que se dedica a la fabricación de botargas. Trabajo ahí desde el 2011". (Thelma, entrevista, 2018).

Al principio Thelma empezó a trabajar con un seguro falso, trabajaba de lunes a viernes de 7:30 a 15:30, su esposo llevaba y recogía a sus hijos de la escuela para después dejarlos en casa

con los padres de Thelma, así pues, se desarrollaron dinámicas familiares específicas en el hogar de Thelma, ahora compuesto por miembros indocumentados e hijos ciudadanos.

iv. La vida con DACA

Para 2012, Thelma se enteró del anuncio que presidente Obama sobre DACA, después de que una amiga la etiqueto en un artículo sobre la nota en "Facebook". Su amiga le explicó en qué consistía dicha propuesta y aunque la noticia le pareció interesante decidió dejar pasar algunos meses porque sintió miedo al principio de compartir su información con migración. Para obtener DACA el solicitante debe demostrar su presencia en los Estados Unidos del 2007 a la fecha. La presencia física se puede mostrar con documentos que comprueben el historial educativo, laboral, o médico del solicitante. De igual forma se puede comprobar la presencia física mediante fotografías, declaraciones por escrito de testigos que tengan conocimiento de que el solicitante vivió en el país desde 2007, entre otros. Si bien es cierto que en ocasiones es complicado conseguir este tipo de documentos, es derecho de todo solicitante el tener acceso a ellos;

> "Aplique para DACA hasta junio del 2013, un año después del inicio del programa. Me tomo seis meses juntar los documentos y también me daba miedo compartir mi información con migración. Temía que me pidieran información sobre mis padres o mi esposo los cuales no tienen papeles, o peor aún, que ICE viniera a la casa donde vivíamos todos". (Thelma, entrevista, 2018).

Sus hijos fueron su mayor motivación para solicitar DACA y perder ese miedo de compartir sus datos con migración. Su primer permiso de trabajo lo recibió a los tres meses de haber solicitado su incorporación a DACA, su vida cambió;

> "el tener DACA me ha permitido tener mayor libertad, aun cuando sigo manteniendo el mismo empleo y mi entorno en general no ha cambiado, el tener DACA me permite salir sin miedo a ser arrestada, me permite manejar y trabajar libremente. Ahora no tengo tanto miedo de ser separada de mis hijos de un día al otro". (Thelma, entrevista, 2018).

Sin lugar a dudas, el contar con un permiso de trabajo y protección temporal contra la deportación, para Thelma y su familia DACA fue un factor de alivio. En la actualidad Thelma continúa viviendo con sus dos hijos ciudadanos estadounidenses, con sus padres, su esposo y

su abuelo materno, quienes mantienen su estatus migratorio irregular y ella que cuenta con DACA. Su abuela, quien no logró arreglar su situación migratoria después de que la familia llegara a Estados Unidos en 1997, falleció en el año 2000.

Thelma pretende permanecer en Estados Unidos con o sin DACA, a diferencia del caso del apartado anterior. Apuesta por una reforma migratoria integral aun cuando sabe que es un proceso que llevara tiempo y, en caso de que DACA se cancele y el congreso no logre llegar a un acuerdo migratorio, Thelma afirma;

> "…pretendo seguir aquí en Estados Unidos, mis hijos están aquí, aún están chicos y me necesitan. Si estuve en Estados Unidos tantos años sin papeles, puedo seguir aquí y salir adelante sin papeles. Aun cuando tendría más restricciones si DACA se cancela, pretendo seguir aquí por mis hijos. Me da miedo regresar a México donde tendría que empezar de cero. No sería lo justo para mis hijos y no quisiera privarlos de todos los privilegios y derechos que tienen en este país". (Thelma, entrevista, 2018).

3.2.3 La historia de Fernando: toda una vida en Estados Unidos

Fernando es originario de Ciudad Guzmán, Jalisco, sus recuerdos sobre México son nulos porque sus padres emigraron a Estados Unidos en 1993, cuando él tenía apenas tres años de edad. Su padre era herrero de profesión en México y trabajaba cada vez que le salían "chambitas" y su madre era ama de casa. Lo poco que recuerda es a su abuela paterna a quien lleva más de veinte años sin ver. El padre de Fernando decidió emigrar a Estados Unidos después de que su primo, Esteban, le comento que en Estados Unidos podía encontrar trabajo, por lo que decidió cruzar la frontera y establecerse con su primo quien le consiguió trabajo en la construcción con él.

> "Después de seis meses mi papá mando por mi mamá y por mí. Mi mamá me cuenta que a mí me paso una señora en carro, mientras que ella cruzo por el cerro. Después de que llegamos a Estados Unidos vivimos con el primo de mi papá, Esteban y su familia. Meses después mi papá rento un departamento para nosotros y nos fuimos a vivir a Escondido, California". (Fernando, entrevista, 2018).

i. Migrante toda la vida, estrategias y dinámicas familiar

Fernando y su familia continuaron con su vida en Estados Unidos, su padre continúo trabajando en la construcción, mientras que su madre se hacía cargo del hogar. Al cumplir cuatro años Fernando comenzó un programa de *"head start"* en una escuela pública en Escondido, en este programa se puede atender la escuela durante cuatro horas diarias y es una introducción al kínder. Los padres de Fernando consideraban muy importante que él aprendiera inglés, mientras asistía al programa en las mañanas, su madre asistía a clases de inglés para adultos que se ofrecían en la biblioteca. Posteriormente, su madre lo recogía de la escuela y juntos caminaban a su departamento para preparar la comida y pasar la tarde mientras esperaban que su padre regresara a casa después de trabajar. Así transcurrieron los primeros años de vida de Fernando en Estados Unidos.

Durante esta etapa, Fernando y su familia se enfrentaron a los obstáculos que todo migrante enfrente a su llegada a Estados Unidos. Su condición de familia indocumentada los posicionaba en desventaja ya que su madre vivía con angustia de la posible separación familiar mediante autoridades debido a su condición irregular, y su padre debía atenerse a los empleos que le ofrecían en base a las redes que había establecido en el país, independientemente de la naturaleza del empleo. Sin embargo, a pesar de estas dificultades Fernando y su familia establecieron vínculos de apoyo mediante los cuales lograron una adaptación paulatina al país.

Para el año 2000, Fernando ya estaba asistiendo a la secundaria y con tristeza recuerda que ese año sus padres se vieron envueltos en un incidente de violencia doméstica después de una discusión verbal, su madre llamo a la policía y su padre fue arrestado;

> "…después de que la policía llego se llevaron a mi papá, yo me acuerdo que estaba llorando, y que le pedía a la policía que no se lo llevaran, también recuerdo que mi mamá estaba asustada y me abrazaba, mientras que me decía que todo iba a estar bien". (Fernando, entrevista, 2018).

Debido a este incidente el padre de Fernando estuvo detenido y después de que su mamá pago una fianza fue puesto en libertad, pero las cosas empeoraban más entre sus padres, después de

varios indecentes de violencia doméstica en los que la autoridad estuvo involucrada, el padre de Fernando fue deportado en el 2007;

> "La vida sin mí papá fue muy diferente, fue un cambio muy duro. Ahora mi mama debía salir a trabajar todos los días en un restaurante como "cook" y yo me tenía que encargar de asistir a la escuela, ayudar en la casa, y preparar mi comida y tareas solo. Además, era muy frustrante ver a mi mama cansada y preocupada ya que apenas nos alcanzaba para pagar los gastos". (Fernando, entrevista, 2018).

En la actualidad las personas que son víctimas de violencia doméstica en los Estados Unidos obtienen protección por parte de las autoridades estadounidenses independientemente de su estatus migratorio. Además, de que las leyes de migración contemplan que las personas víctimas de ciertos delitos- incluyendo la violencia domestica son elegibles para aplicar para la visa U, la cual les otorga a las víctimas, permiso para permanecer en el país legalmente, permiso para trabajar, y después de varios años pueden ser elegibles para obtener la residencia permanente. Fernando desconoce el motivo por el cual su madre no decidió aplicar para este tipo de beneficios.

El cambio en la vida de Fernando fue radical después de la deportación de su padre, aun cuando su padre logro regresar a Estados Unidos meses después pagando a un coyote quien le ayudo a regresar, su madre tomo la decisión de no continuar con su matrimonio.

> "Para mí fue difícil aceptar la decisión de mi madre. Mis padres llevaban muchos años juntos, pero sabía que era lo mejor ya que tampoco me gustaba ver a mi mamá sufrir. Después de que mi mamá decidió no continuar con su matrimonio yo me puse a trabajar durante mi último año de preparatoria para ayudarle con el hogar. Mi primer trabajo fue en un autoservicio en el cual trabajaba medio tiempo para poder también asistir a la escuela". (Fernando, entrevista, 2018).

Un año después en 2008, Fernando logro graduarse de la preparatoria y decidió buscar un trabajo de tiempo completo para seguir ayudando a su madre, consiguió trabajo en un vivero que es en donde actualmente trabaja. Posteriormente, en 2010 inicio una relación con Erica, quien es ciudadana estadounidense y tuvo dos hijos ciudadanos estadounidenses que ahora tienen cinco y tres años de edad, respectivamente.

Fernando actualmente vive con su esposa e hijos y visita a su madre con frecuencia, además de ayudarla económicamente. El entorno familiar de Fernando es claramente un ejemplo de la conformación de familias mixtas, donde podemos encontrar, como en su caso, a familiares ciudadanos estadounidenses, familiares en situación migratoria irregular, y familiares con DACA. Sin lugar a dudas, las leyes y políticas migratorias en los Estados Unidos han creado este tipo de complejidad en el entorno de las familias de migrantes.

ii. Educación americana

Fernando realizó todos sus estudios en Estados Unidos, desde sus estudios de kínder hasta la preparatoria asistió a instituciones públicas. En 2008 se graduó de la preparatoria y empezó a trabajar, cuando estudiaba tuvo dificultades en la escuela porque se le complicaban las matemáticas, sin embargo, a base de esfuerzo logro graduarse y obtener su certificado de bachiller;

> "Ahora que soy mayor pienso que debí haber asistido al colegio para tener mínimo una carrera técnica o especialidad, sin embargo, debido a las dificultades en mi hogar me fue imposible. Me gustaría mucho regresar a la universidad en algún momento y poder obtener mi certificado en administración o algo parecido". (Fernando, entrevista, 2018).

Fernando afirma que cuando estudio tuvo buenos profesores que se preocupaban por él y entendían las dificultades que tenía para aprender matemáticas; sus maestros en muchas ocasiones le proporcionaron asesorías y durante algún tiempo asistió a un programa público que se ofrecía en su escuela para niños con dificultades de aprendizaje.

Debido a que Fernando llego a Estados Unidos siendo aún pequeño su incorporación al sistema educativo del país se dio de manera más natural y sin menos conflictos. Al integrarse al sistema de educación de un país siendo pequeños los niños migrantes tienden a tener menos problemas y a adaptarse con mayor facilidad al idioma. Sin embargo, cuando estos niños tratan de integrarse al sistema educativo siendo mayores se enfrentan a dificultades relacionadas al idioma, así como al sistema de aprendizaje.

iii. La vida con DACA

En junio del 2012 Fernando se enteró del programa DACA, no pudo evitar sentir un gran alivio, así como una gran esperanza para jóvenes en su misma situación. Para ese entonces su hija mayor ya venía en camino y Fernando sentía una gran responsabilidad de sacar adelante a su familia. Para los jóvenes beneficiados con DACA, los cuales son padres de familia el tener DACA representa además de una posibilidad de estabilidad laboral y económica, una protección para no ser separados de sus hijos;

> "En 2012, Erica se enteró que estaba embarazada por lo cual decidimos irnos a vivir juntos y comenzar nuestra propia familia. Cuando supe de DACA me sentí contento ya que un permiso de trabajo significaba mejores oportunidades para sacar adelante a mi familia". (Fernando, entrevista, 2018).

Fernando inicio el trámite para obtener DACA unos meses después del anuncio por parte del presidente Obama. Solicitó su ingreso al programa y al ser aprobado unos meses después el permiso de trabajo le llego por correo. Aun cuando tenía un empleo al momento de que se anunció DACA él continuó en el mismo trabajo, pero logró obtener un permiso de trabajo que le permitió aspirar a una mejor posición laboral;

> "Antes de DACA era el encargado del sistema de riego en el vivero donde trabajo. Sin embargo, el tener un permiso de trabajo me ayudo a aspirar a un mejor puesto y actualmente soy *"manager"*, me encargo de toda una cuadrilla de empleados en el vivero y hago trabajos de jardinería por mi cuenta". (Fernando, entrevista, 2018).

En 2016 Erica y Fernando se casaron y ella sometió una petición para que Fernando regularizara su situación migratoria en los Estados Unidos. Este proceso puede durar entre 18 y 24 meses. El proceso inicia al momento que el ciudadano americano somete una petición I-130 a la agencia de USCIS, mediante la cual hace la petición formalmente de regularizar el estatus migratorio de su familiar. Una vez que USCIS recibo esta solicitud inicia el proceso migratorio. Hoy en día, USCIS tarda aproximadamente 9 meses en aprobar o negar la solicitud I-130. Una vez aprobada, la solicitud es enviada al Consulado mediante el cual es solicitante va a emigrar al país. En el caso específico de Fernando debe acudir a una entrevista al Consulado Estadounidense en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. La ley de migración de los

Estados Unidos contempla que debido a que su entrada al país fue sin inspección debe salir de Estados Unidos y acudir a una entrevista en el Consulado que le corresponda.

Sin embargo, antes de salir de Estados Unidos Fernando, debe pedir el perdón I-601A, por el tiempo de presencia ilegal que ha acumulado en los Estados Unidos. Debido a una orden del presidente B. Obama durante su mandato presidencial, los solicitantes que residan en Estados Unidos pueden pedir este perdón dentro de los Estados Unidos y el solicitante puede permanecer en el país en lo que se aprueba su perdón para posteriormente salir al Consulado a su entrevista. Anteriormente, el solicitante debía salir de Estados Unidos y pedir el perdón en México, por lo cual la separación familiar aumentaba considerablemente.

Para ser elegible para solicitar un perdón I-601A, el solicitante debe demostrar que tiene padres o cónyuge ciudadanos o residentes de los Estados Unidos, los cuales sufrirían de manera extrema en caso del que perdón sea negado. Generalmente, se debe demostrar el sufrimiento económico, psicológico, medico, y familiar por el cual el ciudadano o residente pasaría de llegar a darse una separación familiar. Por último, una vez aprobado el perdón Fernando deberá acudir a la entrevista en el Consulado donde un oficial consular debe determinar si es o no elegible para emigrar a Estados Unidos. Actualmente, Fernando se encuentra trabajando en reunir evidencia para someter su perdón I-601A, con las autoridades migratorias, mientras que continua en el país protegido con DACA.

Fernando afirma que su vida antes y después de DACA fue distinta tanto en el aspecto laboral como familiar;

> "Antes de DACA me sentía muy limitado en cuanto a mis opciones laborales, sobre todo. Aun cuando después de DACA seguí con el mismo empleo, tuve oportunidades de superarme, pude aspirar a un mejor puesto y en general me siento con un sentido de pertenecer más a la sociedad en Estados Unidos. Ahora con DACA tengo que pagar impuestos, puedo manejar, puedo trabajar y siento [que] son más mis responsabilidades". (Fernando, entrevista, 2018).

Aun cuando Fernando está en el proceso de arreglar su situación migratoria afirma que los mayores estímulos para renovar DACA son varios, entre los más importantes está proveer a su

familia de lo que necesiten, tener seguridad de no ser separado de su familia y superarse, lo que el programa le ha brindado en el ámbito laboral.

3.2.4 La historia de David: migración por amnistía

Para David emigrar fue resultado de la amnistía que se dio a finales de los años ochenta del siglo pasado, ya que su padre logro obtener una residencia permanente en Estados Unidos mediante la ley IRCA. David relata como desde 1980 su padre;

> "…iba y venía por temporadas de México a Estados Unidos para trabajar, mayormente en el campo. Mi papá comenta que iba a Estados Unidos por las oportunidades laborales y lo sencillo que era antes ir y venir. Después supo aprovechar la amnistía y saco sus papeles." (David, entrevista, 2018).

David, su madre y su hermano menor vivían en la ciudad de Querétaro antes de emigrar a Estados Unidos, éste migró cuando tenía seis años en el 2000. Aun cuando su padre ya había obtenido su residencia bajo la ley IRCA, la familia, por falta de información, pensó que sería más fácil obtener la residencia dentro de Estados Unidos. Al preguntar sobre sus recuerdos sobre México David relata:

> "me acuerdo de jugar futbol en el parque, de mi escuela muy poco, de mis paseos en Querétaro, de la familia de mi mamá". (David, entrevista, 2018).

David estudio hasta primero de primaria en México y recuerda que asistía a la escuela de su colonia, que su madre lo llevaba todos los días caminando junto con su hermano. Su padre llevaba a cabo todo tipo de trabajos y pasaba temporadas en México y otras en Estados Unidos, mientras que su mamá era ama de casa en México, cuando su padre trabajaba en Estados Unidos se aseguraba de enviar dinero a su madre cada mes. Aun cuando David no recuerda con claridad su ingresó a Estados Unidos, comenta que su padre le ha platicado que entro con la documentación de un ciudadano americano que consiguió- aunque David desconoce si los documentos fueron prestados o si su padre tuvo que pagar por usarlos. David ingreso junto a su hermano Mauricio al lado de su papá y su tío por Tijuana. Al ser su padre residente permanente fue más sencillo "cruzar" a sus hijos por la frontera y no hubo tanto escrutinio al momento de ingresar a Estados Unidos.

i. La vida antes de DACA: estrategias y dinámica familiar

Cuando llegó David y su familia a Estados Unidos se establecieron en un departamento que su padre rentó en la ciudad de San Marcos, California y recuerda que sus primeros meses fueron difíciles:

> "Recuerdo que mi papá trabajaba mucho y que nosotros [refiriéndose a su madre y hermano] tratábamos de adaptarnos a la vida aquí. Pero nada era igual, la comida era diferente, la escuela era distinta y en general fue difícil hacer amigos al principio". (David, entrevista, 2018).

David no hablaba inglés y en su escuela lo apoyaron para que poco a poco fuera aprendiendo el idioma, pero la comunidad en la que se establecieron era predominantemente mexicana, por lo que tanto en su casa como en las tardes solo hablaba español. Con el paso de los años aprendió inglés, y sus amigos al igual que él, preferían usar el idioma inglés para comunicarse entre ellos:

> "Creo que era un poco de las dos cosas, por un lado, aprendí a hablar mejor el inglés que el español ya que en la escuela hablábamos inglés, además hasta cierto punto el hablar español me identificaba como alguien que no era de aquí y creo que de niño eso no me gustaba. Sin embargo, mi mamá siempre nos obligaba a hablar español en la casa". (David, entrevista, 2018).

Conforme David se fue adaptando a la vida en Estados Unidos su entorno familiar fue cambiando, su padre empezó a trabajar de lleno en la construcción y su madre limpió casas durante una temporada, pero se dedicaba casi de lleno al hogar. David empezó a hacer amigos y sus primeros años de vida en Estados Unidos transcurrieron entre la escuela, las tareas y el equipo de futbol en el que jugaba. Poco a poco se adaptó a la vida en Estados Unidos y conservó pocos recuerdos de México, David afirma que fue un joven tranquilo durante la primaria y la secundaria.

En 2010 inicio la preparatoria y estos años sin duda marcaron su vida, ya que junto con dos amigos se vio involucrado en una situación que los llevo a ser arrestados y recibir una sentencia por un delito en una corte juvenil siendo menores de edad;

> "Mis amigos de ese entonces me involucraron en una situación nada agradable. Esto ocasiono que fuera arrestado por las autoridades y me dieran un cargo penal. Aun cuando no fui deportado del país, el tener este antecedente me ha causado muchos problemas". (David, entrevista, 2018).

Debido a esta situación el padre de David decidió tomar cartas en el asunto e inicio el trámite para solicitar la residencia de su esposa e hijos, antes por la falta de información y de recursos económicos no había realizado el trámite para regularizar la situación de sus familiares. Actualmente, este tipo de peticiones ante las autoridades de USCIS cuestan alrededor de $2,000 a $4,000 dólares por cuotas de gobierno de cada solicitante, además de honorarios de abogados. En 2011, el padre de David solicito a la agencia de USCIS emigrar a su esposa y a sus hijos, pero debido a que él es residente permanente, el tiempo de espera para que hubiera una visa de inmigrante disponible para ellos seria de varios años. Las leyes de migración manejan cuotas de visas para extranjeros que deseen emigrar cada año.

En la actualidad el gobierno de Estados Unidos otorga 226, 000 visas de inmigrantes anuales a las categorías no preferenciales cada año. Entre estas categorías se encuentras las esposas e hijos de residentes permanentes- donde recayeron David, su hermano y su madre, los hijos mayores de 21 años de ciudadanos americanos, así como los hermanos de ciudadanos americanos. No existe límite numérico de visa de inmigrante para los esposos, padres, e hijos menores de 21 años de ciudadanos americanos.

Al poco tiempo de haber iniciado el trámite para emigrar a su esposa e hijos, el padre de David se enteró que la única manera mediante la cual su esposa podría obtener su residencia permanente y permanecer legalmente al país, era después de cumplir un castigo de diez años fuera de los Estados Unidos. Esto se debe a que a partir del cambio de leyes en 1996 con la entrada de IRAIIRA, la ley de migración de Estados Unidos menciona que cualquier persona que haya entrado al país ilegalmente, salga y vuelva a regresar, no podrá obtener su residencia hasta que no haya pasado diez años fuera del país. Este es el caso de la madre de David quien salió del país por una emergencia familiar un par de meses para luego regresar sin inspección en 2009, actualmente la madre de David sigue en Estados Unidos sin lograr regularizar estatus migratorio.

En tanto el hermano menor de David si logro obtener su residencia permanente en 2016, David estuvo a punto de salir con su hermano a realizar su entrevista en Ciudad Juárez el mismo año, pero un despacho legal le aconsejo que no lo hiciera por el registro criminal que tuvo en 2010, lo que pondría en riesgo poder regresar al país legalmente. David prefirió no salir del país y en cambio apegarse al programa DACA del que ha sido beneficiario desde el 2012.

Casos como el de David y su familia son un claro ejemplo de las estrategias que las familias de los migrantes incorporan para la legalización de su estatus migratorio. En este caso, el padre de David obtuvo su residencia mediante la ley IRCA a finales de los años ochenta, posteriormente su hijo Mauricio obtuvo el beneficio de la residencia permanente mediante la petición que su padre inicio por él. Debido a sus antecedentes penales, David no ha podido beneficiarse de la petición de residencia permanente que su padre realizo por él, sin embargo, DACA le ha proporcionado los medios para seguir residiendo en el país y ser protegido contra la deportación.

ii. Educación, DACA y la universidad

David estudio desde la educación primaria hasta la universidad en escuelas públicas de Estados Unidos, recuerda que le fue difícil adaptarse al principio a sus estudios y al ambiente escolar, finalmente se adaptó al sistema y al idioma. Durante sus estudios de primaria y secundaria su estatus migratorio irregular no era algo que le preocupara,

> "Durante estos años [de primaria y secundaria] yo era un niño y realmente no comprendía la magnitud de ser ilegal. Sin embargo, en la preparatoria todo cambio. Fue durante mi último año de preparatoria que surge el programa DACA y es cuando muchos de mis compañeros y yo nos pusimos a investigar del programa y a ayudarnos unos a otros para aplicar y obtener el benéfico del programa. Fue aquí donde me di cuenta de que había muchos jóvenes como yo". (David, entrevista, 2018).

Gracias a que David obtuvo DACA fue admitido a una universidad pública en Estados Unidos, en donde el costo de los programas no era tan alto como en las instituciones privadas, éste logro graduarse de la universidad y obtener un empleo como diseñador gráfico:

> "Considero que el haberme beneficiado con DACA me dio y sigue dando oportunidades que antes no hubiera tenido tan fácilmente. Gracias a DACA logre estudiar y en la actualidad tengo un buen empleo. En el ámbito laboral creo que no estoy en desventaja con los ciudadanos o residentes de este país". (David, entrevista, 2018).

iii. La vida después de DACA y la dinámica familiar

Unos meses después de que DACA fuera anunciado en 2012, David decidió solicitar su ingreso al programa con apenas 17 años de edad. Aun cuando esta decisión le generaba incertidumbre sobre proporcionarle a la agencia de USCIS sus datos, deseaba estar protegido contra la deportación, poder trabajar y ayudar a la economía familiar. Antes de solicitar el ingreso al programa, David buscó asesoría legal para asegurase de que la convicción penal que tuvo en 2010 no lo descalificaría o lo pondría en riesgo de deportación;

> "Aplique para DACA a finales del 2012, el proceso no fue tan complicado ya que mis padres me ayudaron a pagar los servicios legales de una abogada y ella llevo todo mi caso. Mis padres me ayudaron a reunir la evidencia que migración solicitaba. Al final de cuentas obtuve mi permiso de trabajo cinco meses después de solicitarlo". (David, entrevista, 2018).

Una vez que David obtuvo DACA y su permiso de trabajo, continúo estudiando la preparatoria y obtuvo su primer empleo para ayudar a sus padres a sostener el hogar. Su primer empleo fue en una compañía de mudanzas, ganaba el salario mínimo y trabajaba medio tiempo, no obstante, fue de gran ayuda para la economía familiar y se hizo cargo de sus propios gastos. En 2013 David fue admitido a la Universidad de San Marcos, California en donde inicio la carrera de Diseño Gráfico y Audiovisual, haber sido admitido en la universidad fue una de las mejores experiencias que ha tenido;

> "El entrar a la universidad fue algo que marco mi vida. Fui de los primeros miembros en mi familia en ser admitido a una universidad. El tener DACA me ayudo a poder obtener recursos financieros, así como a pagar la tarifa reducida como lo hacen los residentes de Estados Unidos". (David, entrevista, 2018).

En 2018 David se graduó y actualmente mantiene un empleo en una compañía de Diseño Gráfico, tiene la esperanza de regularizar su situación migratoria en base a la petición que hizo

su padre hace algunos años. Sin embargo, debido a las actuales políticas migratorias en la administración del presidente Donald Trump, le recomendaron continuar renovando DACA. David reconoce que la vida antes y después de DACA ha sido distinta.

> "Antes de DACA me preocupaban mucho mis estudios. Mi meta siempre fue poder asistir a la universidad, sin embargo, antes de que el programa se implementara veía ese sueño como algo difícil ya que los costos para ir a la universidad eran elevados, además temía no poder encontrar trabajo después de egresar. Con DACA no solo pude acudir a la universidad, pude además obtener un buen empleo, ser independiente, y ayudar a mis padres económicamente". (David, entrevista, 2018).

David afirma que independientemente de lo que suceda con DACA, el pretende quedarse en Estados Unidos, porque sus padres y hermano viven en Estados Unidos, son su único soporte y lazo en el país. Si regresara a México pues se enfrentaría a un país, a una cultura y a una vida que el desconoce por completo, la idea de regresar a México no la contempla, su deseo por ahora es seguir trabajando y salir adelante.

3.3 DACA y el entorno familiar: aproximaciones analíticas

Como se puede observar en las entrevistas, los jóvenes con DACA pertenecen a una generación que nació entre fines de la década de los 80 y la mitad de los 90 del siglo pasado. Durante este periodo, el gobierno de Estados Unidos reforzó sus medidas de control migratorio frente a un creciente número de migrantes sin documentación para ingresar a dicho país, lo que se reflejó en una migración cada vez más permanente y menos pendular en el país de destino debido a la dificultad de retorno (De la O, 2015, p. 334). Los jóvenes con DACA son mayormente hijos de migrantes indocumentados que decidieron ir a Estados Unidos entre 1986 y 1996, periodo en el que se dio la aprobación de la ley IRCA y posteriormente la ley IIRAIRA.

Las dinámicas familiares, las formas de integrar los hogares y las estrategias que se desarrollan antes y después de migrar son vitales para comprender a los jóvenes entrevistados. Según Canales (2002), la migración de México hacia Estados Unidos configura un sistema de intercambio y de movimientos de recursos, los que se basan en las redes sociales y familiares. Tal y como se observó en las narrativas de los entrevistados, quienes, al momento de tomar la

decisión de migrar, lo hicieron con el apoyo de sus parientes que antes habían migrado y durante los primeros meses, quienes les proporcionaron vivienda, trabajo e información. Se trata de la conformación de redes tanto en el país de origen, destino y las que se estructuran posteriormente, que en conjunto aseguran la sobrevivencia de la unidad doméstica de las familias migrantes.

La falta de oportunidades de empleo en México, las carencias económicas y la ilusión de mejores empleos en Estados Unidos estuvieron presentes en la mayoría de las historias narradas por los jóvenes entrevistados, especialmente de sus padres. Estos jóvenes DACA, en su mayoría provenían de núcleos familiares compuestos por el padre, la madre y los hermanos, aunque hubo casos con familias extensas o que en periodos compartían con otros miembros de la familia. La mayoría tenía familiares en Estados Unidos cuando decidieron migrar, lo que les facilito su llegada; la existencia de lazos de parentesco y de amistad al migrar puede reducir los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del desplazamiento. Por lo que es precisamente la inserción de personas en las redes sociales lo que ayuda a explicar el carácter duradero de las corrientes migratorias. (Massey et al., 1998, p. 189-264).

Una vez que estos jóvenes ingresaron al país siendo niños debieron pasar por un proceso de adaptación e integración, lo que no fue sencillo y en ocasiones tardó varios años. La integración es un proceso de inmersión e incorporación a una nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. En el nuevo lugar, la persona va descubriendo los matices de la nueva cultura y lentamente se va interesando por ella y, poco a poco la va sintiendo como suya. Para los jóvenes con DACA se trató de una inmersión total desde el inicio ya que llegaron siendo niños a Estados Unidos, en tanto para otros, se trató de un proceso que se vivió en la adolescencia.

Para la persona que emigra, el cambio implica negociar numerosas pautas culturales con las que hasta entonces habían vivido, lo que se observa entre los padres de los jóvenes con DACA. Otras reglas culturales quedarán en la intimidad de su hogar y les permite conservar cierta identidad “mexicana” pero coexistiendo con las nuevas costumbres adquiridas. Si bien es un proceso doloroso para los adultos, también se tiene esperanzas de mitiga las carencias al abandonar el terruño (Micolta, 2005, p. 63).

Conforme las familias de este estudio se fueron estableciendo en Estados Unidos, los jóvenes se adaptaron a la cultura del país, iniciaron su escolarización y tuvieron varias experiencias como la separación familiar y asumir una vida con un estatus migratorio irregular. Algunos de estos jóvenes sufrieron las consecuencias de la separación familiar por la deportación, lo que significó una fuerte ruptura.

De igual forma, los jóvenes y sus familiares debieron pasar por un proceso de adaptación a su entorno familiar en el cual pasaron a conformar familias con distintos matices. Algunos conformaron familias donde todos los miembros permanecían de manera irregular, mientras que otros jóvenes conformaron familias con integrantes ciudadanos y residentes de los Estados Unidos. Por último, con la creación de DACA, las familias adquirieron rasgos más complejos debido a que los jóvenes con DACA cuentan con ciertos beneficios para permanecer en el país, pero no cuentan con todos los derechos que tienen los ciudadanos y los residentes del país, además de que su situación migratoria es incierta en el actual contexto.

En Estados Unidos se han endurecido las leyes y políticas migratorias, no obstante, los jóvenes con DACA lograron la suspensión temporal de su deportación en 2012 al acceder a dicho programa. DACA benefició al entorno familiar ya que al obtener un permiso legal de trabajo estos jóvenes fueron capaces de colaborar sustantivamente con el gasto familiar al obtener mejores salarios que los de sus padres sin documentos. Especialmente en las familias en las que todos sus miembros son irregulares, el programa DACA representó una fuente de estabilidad y de mejores condiciones para los más jóvenes. Por ejemplo, el acceso a una licencia de conducir, la posibilidad para abrir cuentas bancarias, gestionar créditos, entre otros, lo que ha permitido a las familias de los indocumentados una mejor inserción económica.

Si bien DACA proporciona beneficios importantes para los jóvenes no ofrece una vía para lograr su regularización y en el presente contexto no se vislumbra la aprobación de una reforma migratoria integral. Mientras tanto el presidente Donald Trump parece no estar convencido de mantener el programa de DACA, lo que podría impactar a las familias migrantes y a sus comunidades.

3.3.1 Ámbito educativo

En el ámbito educativo, cabe recordar que los jóvenes del programa DACA por requisito deben haberse graduado de la escuela preparatoria o estar actualmente matriculados y asistiendo a una preparatoria o universidad. Esta condición animó a más jóvenes a regresar a la escuela para completar su educación y potencialmente lograr graduarse de la educación universitaria. Los jóvenes entrevistados reconocen el impulso que les dio DACA para continuar con sus estudios, ya que pudieron solicitar préstamos o acceder a becas para financiar su educación.

Entre los jóvenes entrevistados varios habían continuado con sus estudios, pero debieron organizar sus horarios laborales y de estudio. Según Hsin y Ortega (2018), la decisión de los estudiantes con DACA de permanecer en la escuela depende de la facilidad con que las universidades reciban a los estudiantes que trabajan, lo que explica que varios estudiantes con DACA en Estados Unidos prefieren tomar clases en colegios comunitarios, que están diseñados para ayudar a los estudiantes que trabajan.

Por ejemplo, ofrecen más clases nocturnas y durante los fines de semana, los créditos de los cursos son significativamente más baratos que en las universidades, lo que permite a los estudiantes con DACA una mayor flexibilidad entre su carga laboral y de estudios. Pero los jóvenes con DACA se encuentran entre la decisión de asistir a una escuela de tiempo completo, tiempo parcial o de abandonar la escuela para trabajar y sostener a sus familias. Sin embargo, algunos jóvenes decidieron realizar sus estudios hasta niveles de licenciatura y unos cuantos terminaron sus estudios de educación medio-superior para posteriormente integrarse al sistema laboral en Estados Unidos y poder convertirse en jóvenes que aportan a su económica personal y familiar.

3.3.2 Ámbito laboral

Uno de los cambios más notorios en el entorno de los jóvenes entrevistados fue el ámbito laboral. Al momento de obtener DACA y, por consiguiente, un permiso de trabajo, los jóvenes entrevistados pasaron a tener un papel más importante en la proveeduría económica de sus

hogares. De acuerdo con Wong y Valdivia (2014), la encuesta titulada "*In Their Own Word: A Nationwide Survey of Undocumented Millennials"* entre jóvenes beneficiados por DACA en 2014, encontraron que al inicio del programa DACA, un 70 por ciento de los encuestados pudieron conseguir su primer empleo o iniciar con uno nuevo, un 45 por ciento reporto que sus ingresos laborales habían aumentado, y que el permiso de empleo les permitió lograr empleos formales y ayudar a la economía familiar. Además, de que la inserción laboral de los jóvenes DACA ha tenido grandes beneficios en la fuerza laboral en los Estados Unidos.

3.4 Reflexión final

El presente estudio exploratorio muestra varios aspectos de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes que accedieron al programa DACA, el que podría considerarse como una acción temporal más dentro de las acciones para el control de la migración no autorizada en Estados Unidos. No obstante, la implementación del programa en 2012 logro que los jóvenes con estatus irregular en Estados Unidos no fueran deportados y pudieran acceder a beneficios que mejoraron su condición educativa, laboral y económica, lo que impacto positivamente a sus familias.

Sin lugar a dudas, el programa DACA logró distintos efectos en el entorno de las familias de los jóvenes del programa. Por un lado, en algunos casos, los jóvenes mejoraron su contribución a la economía familiar, y por otro lado, continuaron con sus estudios a nivel medio y superior y sobre todo dejar el anonimato que les imponía su condición indocumentada.

Con la llegada del presidente Donald Trump el panorama para los jóvenes con DACA se complejizó al cancelar dicho programa en septiembre del 2017. Se argumentó que el presidente Barak Obama se había excedido en su poder al crear el programa de DACA y que era tarea del Congreso de los Estados Unidos lograr un acuerdo sobre un posible alivio migratorio para los jóvenes traídos al país en la infancia. Pero días después del anuncio de la cancelación de DACA, un total de 15 estados presentaron una demanda en contra del gobierno de Donald Trump argumentando que la cancelación del programa tendría efectos devastadores en distintas áreas económicas, laborales y educativas.

En febrero del 2018, una corte federal en Estados Unidos revirtió la decisión del presidente Trump y ordenó que todos los jóvenes que antes habían sido protegidos por el programa DACA podrían solicitar la renovación de su permiso de trabajo. Al día de hoy, el programa DACA sigue vigente, sin embargo, el congreso no ha logrado llegar a un acuerdo para otorgar un alivio migratorio a estos jóvenes.

Si el congreso y el presidente no logran llegar a un acuerdo razonable sobre el futuro de DACA, el futuro de miles de jóvenes se verá en riesgo. Para el 8 de noviembre del 2018, se realizaron en los Estados Unidos elecciones intermedias en las cuales los demócratas lograron retomar el congreso, mientras que los republicanos continuaron con la mayoría en el senado. Algunos legisladores demócratas y republicanos han mostrado su interés por llegar a un acuerdo para la creación de una reforma migratoria integral que beneficie a los jóvenes DACA pero, un grupo de legisladores, en su mayoría republicanos, han decidió no apoyar la creación de una reforma migratoria hasta que el congreso no llegue a un acuerdo para financiar el muro entre México y Estados Unidos.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesis fue analizar el impacto que las leyes migratorias de Estados Unidos han tenido en las familias migrantes a partir del estudio de los jóvenes mexicanos con DACA. Para ello, se buscó profundizar en el conocimiento del programa, sus becarios y su impacto en la dinámica familiar, bajo la hipótesis de que esta nueva figura complejizó aún más los hogares de los migrantes mexicanos, sin ofrecer un camino definitivo para la situación irregular de miles de jóvenes sin documentos en EUA, siendo DACA más bien una estrategia compensatoria y temporal.

Para ello, en el primer capítulo se identificó los cambios recientes en las políticas migratorias de EUA y su impacto específico a lo largo del tiempo en las familias mexicanas en condición irregular. Se mostró las distintas etapas de la migración mexicana hacia Estados Unidos, en primer lugar, la oleada migratoria de inicios del siglo XX, que, para algunos autores, se trató de épocas de enganche, deportaciones, braceros y una fuerte migración indocumentada.

Durante la época de enganche, los trabajadores mexicanos fueron llevados con engaños a Estados Unidos para realizar labores semi-forzadas con grandes endeudamientos y posteriores deportaciones. En tanto en la época de los braceros, los gobiernos de México y de Estados Unidos negociaron un tratado binacional para la importación temporal de trabajadores agrícolas mexicanos, pero para finales de 1945, cuando ya no se requirió de la fuerza laboral mexicana, dio inicio la época de la migración indocumentada, marcada por la deportación de mexicanos mediante la *Operation Wetback*. Durante esta etapa las migraciones pasaron de ser circulares a una de migración más permanente en EUA.

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI nuevos cambios se avecinaron en referencia a la política migratoria. Para 1986, Estados Unidos admitió que el fenómeno de la migración estaba fuera de control, lo que permitió una "amnistía" conocida como la Immigration Control and Reform Act (IRCA), que legalizó casi a 2.3 millones de migrantes irregulares en el país. La creación de esta amnistía generó que muchas familias fueran mixtas, ya que algunos de sus miembros contaban con ciudadanía o residencia estadounidense, mientras que otros tenían estatus migratorio irregular.

En la tercera oleada de deportaciones de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, las leyes y políticas migratorias de EUA se endurecieron y militarizaron la frontera. La migración irregular en Estados Unidos llego a su punto máximo con 12 millones de indocumentados en el país con numerosas deportaciones. Durante estos periodos se conformaron numerosas familias mixtas y trasnacionales, además las políticas migratorias cada vez fueron más restrictivas y con la criminalización de los migrantes, en este contexto surgió el programa DACA.

En el segundo capítulo, se llevó a cabo un análisis del programa DACA para conocer los motivos de su creación, su proceso de implementación y el tipo de población joven que accedió a DACA, así como su impacto en la vida familiar. Para ello, se presentó un contexto general sobre los antecedentes del programa entre el 2001 y 2011, en el que se presentaron iniciativas de ley que pretendía llevar a cabo el "Dream Act". En este se proponía dar a ciertos jóvenes llegados en la infancia a Estados Unidos, la posibilidad de convertirse en residentes permanentes de los Estados Unidos, pero esta propuesta de ley no fue aprobada por los legisladores, lo que permitió a manera compensatoria la creación del programa DACA en 2012.

En 2012 el presidente B. Obama mediante la discreción del fiscal, ordeno la creación e implementación del programa DACA, con el uso de la acción diferida que ofrecía no deportar a miles de jóvenes que llegaron siendo niños a Estados Unidos. Además, ordeno que estos jóvenes pudieran contar con un permiso de trabajo, licencia de conducir, número de seguro social y la protección temporal contra su deportación.

Se calcula que, desde su creación en 2012 hasta la fecha, casi 700, 000 jóvenes se incorporaron al programa DACA. Este programa permitió a los jóvenes que estaban incorporados a la cultura estadounidense mayores oportunidades educativas y laborales, pero sin dar una solución permanente a los jóvenes migrantes. Con la llegada del presidente Donald Trump a los Estados Unidos en 2017, intentó cancelar el programa DACA argumentado que el presidente B. Obama se había excedido en sus facultades como ejecutivo sin la autorización del congreso. Después de un largo proceso judicial en el que varios estados de la unión demandaron a la administración Trump por los daños que la cancelación de DACA causara, la Suprema Corte

ordenó que dicho programa podía continuar operando y que los jóvenes que cumplieran con los requisitos podrían seguir solicitando acceder a DACA.

En el tercer capítulo se analizaron cuatro casos de jóvenes con DACA a través de sus historias de vida y la evaluación del impacto del programa en su entorno personal y familiar, así como las estrategias que implementan en su entorno familiar. Mediante entrevistas se visualizó el efecto de las políticas migratorias en el entorno familiar de los jóvenes; los procesos por los cuales las familias de éstos han pasado por los cambios en las políticas y leyes migratorias de los Estados Unidos en los últimos treinta años; y el impacto que el programa DACA en el nivel laboral y educativos de los jóvenes DACA y sus familias.

Durante las entrevistas se pudo conocer varios aspectos de las vidas de los jóvenes y su dinámica familiar. Por un lado, conocimos su vida en México antes de la migración y los factores que originaron su desplazamiento a Estados Unidos. Posteriormente, sobre sus procesos de integración a Estados Unidos y su vida antes y después de DACA. Estos jóvenes afirmaron que su entorno familiar había mejorado desde que accedieron al programa DACA. Por un lado, en el ámbito laboral pudieron asegurar un empleo o mejorar las condiciones del mismo, mientras que en el ámbito educativo estar en el programa DACA los impulsó a seguir con sus estudios a niveles superiores. Para los jóvenes con DACA que son padres de familia, significó una protección contra la deportación y evitar una posible separación de sus hijos, que ya son ciudadanos estadounidenses.

De igual manera, mediante las entrevistas realizadas se observó que, si bien DACA ha sido un programa, parte del control de la migración, con beneficios para los jóvenes y sus familiares, ha sido también de alguna forma excluyente de aquellos jóvenes que no lograron cumplir con los requisitos de DACA. Asimismo, numerosas familias mixtas han pasado de ser familias con miembros con y sin estatus migratorio regular, ahora se suma además la ambigua figura de DACA. Sin lugar a dudas, las historias de los entrevistados permitieron plasmar la complejidad de los entornos familiares de las comunidades migrantes y la importancia de las políticas y leyes migratorias en dicha complejidad.

En el presente trabajo de tesis se logró de alguna manera dar respuesta a la pregunta de investigación que fuera planteada al inicio, sobre los efectos del programa DACA en el entorno familiar de los jóvenes adscritos al programa. Entre los más importantes se encuentran el logro de mayores y mejores oportunidades educativas y laborales para los jóvenes DACA, una mayor complejidad en la estructuración de las familias mixtas al añadirse la figura del beneficio de DACA, y la necesidad de una reforma migratoria integral que incluya a la familia de los jóvenes DACA, con el fin de evitar la separación familiar.

Una limitante en la investigación fue contar con pocas experiencias de jóvenes con DACA debido al tiempo con el que se dispuso para realizar la presente tesis. Sin bien es cierto que los casos de los jóvenes entrevistados ilustraron perfectamente la complejidad de los entornos familiares, sería interesante plasmar en futuras investigaciones a un mayor número de entrevistados y tipos de familias que incluyeran las nucleares, extensas y compuestas. De igual manera, sería importante dar seguimiento al futuro de DACA debido a los cambios que acontecen en las políticas migratorias en los Estados Unidos y evaluar las posibilidades de una reforma migratoria integral que beneficie a estos jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- American Immigration Council. (2017). *The Dream Act, DACA, and Other Policies Designed to Protect Dreamers.* Recuperado de: https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/dream-act-daca-and-other-policies-designed-protect-dreamers

- Alarcón, R. (2012). *El debate sobre la migración cero.* Letras Migratorias Newsletter. Consejo Nacional de Poblacional. Disponible en: http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcon_Rafael_10_12_2012.pdf

- Alarcón, R. Yrizar G. (2015). *Las Familias Mexicanas Con Estatus Inmigratorio Mixto Y La Deportación Masiva De Estados Unidos.* Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/remhu/v23n45/1980-8585-REMHU-23-45-077.pdf

- Bean, F., Chavone, R., Cushing, R., de la GARZA, R., Freeman G., Haynes C., Spener D., (1994). *Illegal Mexican migration. The United States/Mexico Border: the effects of operation hold the line on el Paso-Juárez.* US. Commission on immigration reform. Washington, D. C.

- Bolter J., Chishti M. (2017). *Trump Administration Rescinds DACA, Fueling Renewed Push in Congress and the Courts to Protect DREAMers.* Migration Policy Institue. Recuperado de: https://www.migrationpolicy.org/article/trump-administration-rescinds-daca-fueling-renewed-push-congress-and-courts-protect-dreamers.

- Bridge Act. S.3542. 114th Cong. (2015-2016).

- Calvita, K. (1992). Inside the State: *The Bracero Program, Immigration and the I.N.S.*, New York, Routledge.

- Capps R., Koball H., Bachmeier J., Ruiz Soto A., Zong J., Gelatt J., (2016). *Deferred Action for Unauthorized Immigrant Parents: Analysis of DAPA's Potential Effects on Families and Children.* Migration Policy Institute. Recuperado de: https://www.migrationpolicy.org/research/deferred-action-unauthorized-immigrant-parents-analysis-dapas-potential-effects-families.

- Chishti M., y Bolter J., (2017). *The Trump Administration at Six Months: A Sea Change in Immigration Enforcement.* Migration Policy Institue. Recuperado de: https://www.migrationpolicy.org/article/trump-administration-six-months-sea-change-immigration-enforcement

- Davidow, J. (2003). *El oso y el puercoespín. Una visión personal sobre la compleja relación México- Estados Unidos*, Grijalbo, México.

- De la O, María Eugenia. (2015). "I have a dream… Los dreamers mexicanos, más allá de su lucha por la educación. En José Manuel Valenzuela (Compilador), *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles,* México: GEDISA-UAM.

- Delahunty R., Yoo J., (2012). *The Obama Administration, the DREAM Act and the Take Care Clause.* Texas Law Review. Recuperado en linea de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2144031

- Lincoln, N. K. D. Y. S., & Lincoln, Y. S. (2005). The Sage handbook of qualitative research. Sage.

- Díaz-Strong D., Gómez C., Luna-Duarte M., and Meiners E., (2010). *Dreams Deferred and Dreams Denied.* American Association of University Professors. Recuperado de: https://www.aaup.org/article/dreams-deferred-and-dreams-denied#.WgtrilTWy00

- Dream Act of 2017. S.1615. 115th Cong. (2017-2018).

- Dreby J., (2012). *How Today's Immigration Enforcement Policies Impact Children, Families, and Communities.* Center for American Progress. Recuperado de: https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2012/08/20/27082/how-todays-immigration-enforcement-policies-impact-children-families-and-communities/

- Duke, E. (5 de septiembre del 2017). *Rescission of the June 15, 2012 Memorandum Entitled "Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals Who Came to the United States as Children.* [Memorandum]. Washington, DC: Department of Homeland Security. Recuperado de: https://www.dhs.gov/news/2017/09/05/memorandum-rescission-daca

- Durad, J. (2013). *Nueva Fase Migratoria.* Recuperado de: http://cidemig.cide.edu/documents/3512396/3664536/Durand_Nueva%20fase%20migratoria.pdf

- Durand, J. (2017). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. El Colegio de México.

- Feldmann, A., y Durand J., (2008). *Mortandad en la frontera*, en Migración y Desarrollo, University of Chicago. núm. 10. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100002

- Fernandez de Castro, R. y Clariond R., (2008). *La reforma migratoria en Estados Unidos.* en Escobar A., y Martin S. Disponible en: https://books.google.com/books?id=OeCWAAAAQBAJ&pg=RA1-PT173&lpg=RA1-PT173&dq=fernandez+de+castro+y+clariond&source=bl&ots=NQqLn4loRq&sig=9

pYSULgng45cDaagvoF8dH-PfHk&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwiYxMG6zIHeAhWG21MKHSlQDgcQ6AEwCXoECAQQAQ#v=onepage&q=Fernandez%20de%20castro&f=false

- Hsin, A., y Ortega, F., 2018. "The Effects of Deferred Action for Childhood Arrivals on the Educational Outcomes of Undocumented Students," Demography, Springer; Population Association of America (PAA), vol. 55(4), pages 1487-1506, August.

- López de Lara, D. (2016). *Las políticas de la migración México- Estados Unidos: a la luz de la Enchilada Completa (1940-2014)*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad del Mar Campus Huatulco, Oaxaca, México. Temas de Ciencia y Tecnología: vol. 20, número 58, enero a abril 2016, p. 45-60.

- Massey D., Durand J., Malone N. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. Russell Sage Foundation.

- Massey, D., Singer A. (1995). *New estimates of undocumented Mexican migration and the probability of apprehension*. Springer.

- Massey D., Arango J., Graeme, H., Kovaoci, A., Pellegrino, A., y Taylor, E. *Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte.* En Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 189-264. 1998b

- Micolta (2005). *Teorias y Conceptos Asociados al estudio de las migraciones internacionales.* Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476/9120

- Napolitano, J. (15 de junio del 2012). *Exercising Prosetcutorial Discretion with Respect to Individuals Who Came to the United States as Children*. [Memorandum]. Washington, DC: Department of Homeland Security. Recuperado de: https://www.dhs.gov/xlibrary/assets/s1-exercising-prosecutorial-discretion-individuals-who-came-to-us-as-children.pdf

- Ocampo, L. (2014). *Migración de retorno, familias transnacionales y demandas educativas.* Revista Sociedad y Equidad. No 6. Enero 2014. P.34-57.

- Park, H., Parlapiano, A. (23 de junio del 2016). Supreme Court's Decision on Immigration Case Affects Millions of Unauthorized Immigrants. *The New York Times.* Recuperado de: https://www.nytimes.com/interactive/2016/06/22/us/who-is-affected-by-supreme-court-decision-on-immigration.html

- Passel, J., Cohn, D'Vera. (2009). *A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States*. Washington DC: Pew Hispanic Center. Disponible en: http://www. pewhispanic.org/files/2012/04/PHC-Net-Migration-from-Mexico-Falls-to-Zero.pdf.

- Passel, J. (2006). *The Size and Characteristics of the Unauthorized Migrant Population in the US: Estimates Based on the March 2005 Current Population Survey*. Washington DC: Pew Hispanic Center. Disponible en: http://www.pewhispanic.org/ files/reports/61.pdf.

- Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II. Técnicas y análisis de datos. Madrid, La Muralla.

- Pierce S., y Selee A., (2017). *Immigration Under Trump: A Review Of Policy Shifts In The Year Since The Election.* Migration Policy Institue. Recuperado de: https://www.migrationpolicy.org/research/immigration-under-trump-review-policy-shifts

- Recognizing America's Children Act. H.R 1468. 115th Cong. (2017-2018).

- Reichert J., (1981). *The Migrant Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central Mexico*. Human Organization: Vol. 40, No. 1, pp. 56-66.

- Roberge, M. (2002). *California's Generation 1.5 Immigrants: What Experiences, Characteristics, and Needs do they Bring to our English Class?* The Catesol Journal 14.1. Disponible en:http://www.catesoljournal.org/wp-content/uploads/2014/07/CJ14_roberge.pdf

- Sánchez, Martha Judith (2004*). Caracterización sociodemográfica de los mexicanos que trabajan en la agricultura de los condados de Napa y Sonoma*, California en Delgado, W. R., Delgado, W. R., Favela, M., Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos. Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Nacional Autonoma de Mexico.México, D.F: Miguel Ángel Porrúa.

- Tuirán, R. (2006). *La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros Papeles de Población*, vol. 12, núm. 48, abril-junio, 2006, pp. 9-31. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

- Velasco, Laura; Coubés, Marie Laure. *Reporte sobre Dimensión, Caracterización, y Áreas de Atención a Mexicanos Deportados*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013. Disponible en: <http://www.colef.mx/wp-content/uploads/2014/01/Reporte-Deportos.pdf>.

- Wadhia S., (2010). *The Role of Prosecutorial Discretion in Immigration Law.* Penn State Law. Recuperado en linea de: http://elibrary.law.psu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1016&context=fac_works

- Wong et al. (2017). *National DACA Study 2017.* Center for American Progress. Recuperado en linea de: https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/

- Yoo J., (2013) *Dream On: The Obama Administration' s Nonenforcement of Immigration Laws, the DREAM Act, and the Take Care Clause.* Berkley Law. Recuperado de: http://scholarship.law.berkeley.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3195&context=facpubs.

La autora es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Ha sido titular del despacho Hysell y Asociados en la ciudad de Tijuana, Baja California dedicado al derecho migratorio desde el 2013 y ha colaborado en distintos Consulados Mexicanos en Estados Unidos y España. Egresada de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: mariela.mojarro@gmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:
Sánchez García, Lidia Mariela (2018). "El Programa de Acción Diferida para los jóvenes llegados en la Infancia a Estados Unidos (DACA) y su impacto en las familias migrantes mexicanas". Tesis de Maestría en Estudios de Migración Internacional. El Colegio de la Frontera Norte, México. No pp.